

**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Fundada en 1968 Decreto Ley N° 17358**



**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA**

**METALÚRGICA**

**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA y**

**METALURGICA**

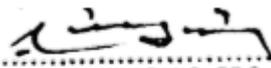
**TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE  
INGINIERO METALURGICO**

**TITULO:**

**“INCLUSIÓN IQBF SUNAT HIDRÓXIDO DE SODIO”**

**AUTORES:**

ARANDA COLLAZOS JESUS JAYSON

  
ING. ALBERTO IRHAAM SANCHEZ GUZMAN  
CIP 19681 DNQ187

**ASESOR:**

DR SANCHEZ GUZMAN ALBERTO IRHAAM

**HUACHO – PERU**

**2019**

## **DEDICATORIA**

***A mi querida y amada madre, por darme el ser, la vida y todo lo que soy; por su comprensión y apoyo incondicional en cada una de mis acciones.***

Autor

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar a Dios, nuestro Creador y Ser Supremo que todo lo sabe y nos da la sabiduría, agradeciéndole infinitamente por darme el mejor regalo de la vida, la capacidad para estudiar, razonar y pensar.

*Agradecer también a los más incondicionales, a aquellos que siempre han estado conmigo, que me han estimulado a continuar y me han apoyado a cumplir esta meta: “mi familia”.*

*A los Señores Catedráticos, por brindarme sus enseñanzas y guiarme por nuevos caminos del aprendizaje para alcanzar los provechosos bagajes del conocimiento y asumir nuevos retos profesionales en mi Carrera.*

*Finalmente agradecer a mis amigos y compañeros de promoción de este Doctorado, que fueron el soporte a través de estos años, y con quienes compartí muchos y variados momentos que serán recordados eternamente.*

**Autor**

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>“INCLUSION IQBF SUNAT HIDRÓXIDO DE SODIO”</b> .....                       | <b>1</b>  |
| <b>DEDICATORIA</b> .....   | <b>2</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....   | <b>3</b>  |
| <b>ÍNDICE</b> .....  | <b>4</b>  |
| <b>RESUMEN</b> .....   | <b>7</b>  |
| <b>ABSTRACT</b> .....  | <b>8</b>  |
| <b>LISTA DE TABLAS</b> .....   | <b>9</b>  |
| <b>LISTA DE FIGURAS</b> .....  | <b>11</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>12</b> |
| <b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO</b> .....                            | <b>14</b> |
| <b>CAPÍTULO II</b> .....   | <b>21</b> |
| 2.1 Antecedentes de la investigación.....                                    | 21        |
| 2.1.1 Antecedentes Internacionales.....                                      | 21        |
| 2.1.2 Antecedentes Nacionales .....  | 23        |
| 2.2 Bases teóricas .....   | 25        |
| b) ¿Cuál es la Misión del Estado Peruano? .....                              | 25        |
| c) ¿Cuál es la estrategia de Intervención Integral en el VRAEM?.....         | 25        |
| 2.2.1.1 Fortalezas y Debilidades .....                                       | 25        |
| Fortalezas .....   | 25        |
| Debilidades .....  | 25        |
| 2.2.1.2 Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM.....                 | 26        |
| - Desarrollo Alternativo .....   | 27        |
| 1) Rutas aéreas .....  | 28        |
| 2) Rutas terrestres .....  | 28        |
| a) Lima – Ayacucho – San Francisco – Kimbiri - Pichari.....                  | 28        |
| b) Lima – Tarma – La Merced – Mazamari – Puerto Copa. ....                   | 29        |
| c) Cuzco – Quillabamba – Echarate - Cielo Puncu - Kimbiri - Pichari .....    | 29        |
| 3) Rutas fluviales .....   | 30        |
| 4) Precursores químicos .....  | 30        |
| 5) Control internacional de sustancias químicas .....                        | 30        |
| 6) Sustancias químicas empleadas para la producción de drogas ilícitas. .... | 32        |
| 7) Producción de cocaína .....   | 35        |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 2222 Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado .....  | 39                                   |
| 2223 Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado .....   | 39                                   |
| 2.3 Glosario de términos.....  | 41                                   |
| 2.4 Formulación de las hipótesis .....   | 43                                   |
| 2.4.2 Hipótesis Específicas.....   | 43                                   |
| 2.5 Identificación y clasificación de las variables .....  | 43                                   |
| 2.5.2 Clasificación de Variables.....  | 43                                   |
| 2.6 Operacionalización de variables .....  | 45                                   |
| <b>CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>  | <b>47</b>                            |
| 3.1 Tipo, Diseño y Nivel de la investigación.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 3.2.2. Diseño de investigación .....   | 47                                   |
| 3.2.3 Nivel de investigación .....   | 48                                   |
| 3.2 Población y muestra .....  | 48                                   |
| 3.2.1 Población.....   | 48                                   |
| 3.2.2 Muestra .....  | 48                                   |
| 3.3 Técnicas e Instrumento de recolección de datos.....  | 49                                   |
| 3.3.2. Instrumentos .....  | 49                                   |
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>   | <b>50</b>                            |
| 4.1 Presentación, análisis e interpretación de los resultados.....   | 53                                   |
| Interpretación: .....  | 55                                   |
| a) Dimensión: Evaluación de las Fortalezas .....   | 55                                   |
| Interpretación: .....  | 56                                   |
| b) Dimensión: Evaluación de Debilidades.....   | 57                                   |
| Interpretación: .....  | 57                                   |
| c) Dimensión: Evaluación de Estrategias de Intervención Integral del Estado .....  | 58                                   |
| Interpretación: .....  | 59                                   |
| 4.1.2 Análisis e interpretación de la variable Ingreso de Insumos Químicos y Productos<br>Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM ..... | 59                                   |
| Interpretación: .....  | 61                                   |
| a) Dimensión: Ineficacia de la Interdicción del Estado .....   | 62                                   |
| Interpretación: .....  | 62                                   |
| b) Dimensión: Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado .....   | 63                                   |
| Interpretación .....   | 64                                   |
| c) Dimensión: Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado .....  | 64                                   |
| Interpretación: .....  | 65                                   |
| 4.2 Contrastación de hipótesis.....  | 66                                   |
| Donde: .....   | 66                                   |
| Variable Independiente: .....  | 66                                   |

|  |           |
|--|-----------|
| Variable Dependiente:.....             | 67        |
| 4.2.1 Hipótesis General .....          | 68        |
| Hipótesis estadísticas: .....          | 68        |
| 4.2.2 Hipótesis Específicas.....       | 70        |
| Hipótesis estadísticas: .....          | 70        |
| Correlaciones.....                     | 71        |
| b) Hipótesis Específica 2 .....        | 72        |
| Hipótesis estadísticas: .....          | 72        |
| Correlaciones.....                     | 72        |
| c) Hipótesis Específica 3 .....        | 74        |
| Hipótesis estadísticas: .....          | 74        |
| 4.3 Discusión de los resultados .....  | 76        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>              | <b>77</b> |
| <b>RECOMENDACIONES.....</b>            | <b>79</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b> | <b>81</b> |

## RESUMEN

Con la presentación del estudio se busca cumplir con el objetivo de carácter correlacional que se busca pues se trata de establecer o determinar la presencia de relaciones entre las variables correspondientes a la investigación. Todo lo mencionado se muestra detallado en las hipótesis las cuales son tanto nula como específica y de acuerdo con los resultados que se obtengan se determinará cual es verdadera. Se presenta una muestra compuesta por 175 participantes entre los que destacan trabajadores de entidades públicas correspondientes a la zona en la que se realiza el estudio. Asimismo, se aplicó un muestreo que corresponde al tipo probabilístico pues todos los elementos existentes tuvieron el mismo grado de probabilidad de ser elegidos. Se muestran por resultados una correlación positiva muy fuerte entre variables reafirmando la hipótesis planteada a principio. Por lo tanto, como conclusión el autor determina de que si existe relación entre las variables en estudio.

**Palabras clave:** Fortalezas del Control Estatal - Debilidades del Control Estatal – Los IQPF–  
Rutas de ingreso al VRAE – Precursores químicos.

## **ABSTRACT**

With the presentation of the study, it is sought to meet the objective of a correlational nature that is sought, since it is about establishing or determining the presence of relationships between the variables corresponding to the investigation. Everything mentioned is shown in detail in the hypotheses which are both null and specific and according to the results obtained, it will be determined which is true. A sample composed of 175 participants is presented, including workers from public entities corresponding to the area in which the study is carried out. Likewise, a sampling corresponding to the probabilistic type was applied since all the existing elements had the same degree of probability of being chosen. Results show a very strong positive correlation between variables reaffirming the hypothesis raised at the beginning. Therefore, as a conclusion, the author determines that there is a relationship between the variables under study.

**Keywords:** Strengths of the State Control - Weaknesses of the State Control – Entry of Chemical Inputs and Fiscalized Products in the VRAE - Routes of entry to the VRAE - Chemical precursors.

## LISTA DE TABLAS

|         |   |    |
|---------|---|----|
| Tabla 1 | <i>Sustancias Listadas en los Cuadros I y II JIFE</i>   | 31 |
| Tabla 2 | <i>Nomenclatura para identificar Insumos Químicos utilizados en la producción de la droga</i>                   | 32 |
| Tabla 3 | <i>Tabulación de la Variable I (Prueba Piloto): Fortalezas y Debilidades del control Estatal</i>                | 51 |
| Tabla 4 | <i>Tabulación de la Variable II (Prueba Piloto): Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados</i>       | 52 |
| Tabla 5 | <i>Resumen del procesamiento de los casos</i>   | 53 |
| Tabla6  | <i>Norma de corrección para lasFortalezas y Debilidades</i>   | 54 |
| Tabla7  | <i>Nivel de percepción y conocimiento de las Fortalezas y Debilidades del control Estatal</i>                   | 54 |
| Tabla8  | <i>Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Fortalezas</i>                                       | 55 |
| Tabla9  | <i>Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Debilidades</i>                                      | 57 |
| Tabla10 | <i>Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Estrategias de Intervención Integraldel Estado</i>   | 58 |
| Tabla11 | <i>Norma de corrección para el Control del ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en el VRAEM</i> | 60 |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla12  | <i>Nivel de percepción y conocimiento para el Control del ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en el VRAEM</i> | 60 |
| Tabla13  | <i>Nivel de percepción y conocimiento de la Ineficacia de la Interdicción del Estado</i>                                       | 62 |
| Tabla14  | <i>Nivel de percepción y conocimiento de Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado</i>                                    | 63 |
| Tabla 15 | <i>Nivel de percepción y conocimiento de las Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado</i>                           | 64 |
| Tabla 16 | <i>Pruebas de normalidad</i>   | 66 |
| Tabla 17 | <i>Índice de correlación</i>   | 67 |
| Tabla 18 | <i>Estadísticos descriptivos</i>   | 68 |
| Tabla 19 | <i>Estadísticos descriptivos 1</i>   | 70 |
| Tabla 20 | <i>Estadísticos descriptivos 2</i>   | 72 |
| Tabla 21 | <i>Estadísticos descriptivos 3</i>   | 74 |

## LISTA DE FIGURAS

|                  |   |    |
|------------------|---|----|
| <i>Figura 1.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de la Fortalezas, y Debilidades del control Estatal                            | 55 |
| <i>Figura 2.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de Fortalezas  | 56 |
| <i>Figura 3.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de Debilidades   | 57 |
| <i>Figura 4.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de Estrategias de Intervención Integral                          | 58 |
| <i>Figura 5.</i> | Nivel de percepción y conocimiento del Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en el VRAE | 61 |
| <i>Figura 6.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de la Ineficacia de la Interdicción del Estado                                 | 62 |
| <i>Figura 7.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado                              | 63 |
| <i>Figura 8.</i> | Nivel de percepción y conocimiento de las Limitaciones y Deficiencias de la Actuación del Estado                  | 65 |

## INTRODUCCIÓN

Se realiza una investigación con la debida participación de un grupo de autoridades que forman parte de los grupos encargados de luchar contra el narcotráfico. Esta muestra se viene ejecutando solamente con el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales de la IV DE del CE - VRAEM; asimismo analizar si el Ejecutivo a través de sus Organismos del Estado debe mantener el Control del Tráfico de IQPF y una Supervisión de los procesos mediante la normatividad de todas las Estrategias, Acciones y Medidas a emplearse en la Lucha contra el Narcotráfico en el VRAE para determinar el grado de relación que existe entre ellos y así pueda irse minimizando este flagelo que tanto daño hace a la sociedad.

En ese contexto los diferentes Niveles de esas Fortalezas y Debilidades del control Estatal, buscan determinar si las acciones empleadas en la Lucha contra el Narcotráfico están impactando en una medida positiva sobre el Control de Tráfico de los Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) neutralizando ese ingreso desmesurado a la zona; todo esto nos servirá para obtener una estimación cuantitativa de estas Medidas adoptadas por el Estado y Evaluar si ellos son o no atribuibles a la Acción que se está adoptando en el CE - VRAEM.

De acuerdo a todo lo descrito se comprende la importancia que toma dar a conocer el presente estudio, el mismo que se encuentra estructurado como se muestra a continuación:

**Capítulo I:** Denominado como “Planteamiento del estudio”, muestra la descripción del problema general además de los objetivos que se persiguen a través de este estudio.

**El capítulo II:** denominado como “Marco teórico” contiene los antecedentes tanto internacionales como nacionales relacionados con el tema en que se centra el presente estudio.

**El capítulo III:** Se denomina como “Metodología de la investigación” y contiene los procesos argumentados sobre cómo ha sido desarrollado el tipo, diseño y nivel de la investigación. Además considera la población y muestra.

**El capítulo IV:** Se denomina como “Análisis y presentación de resultados” y muestra el proceso de análisis y posterior interpretación de los resultados obtenidos. Seguidamente se discuten los resultados.

Por último, se muestran las conclusiones correspondientes finalizando con las recomendaciones necesarias. Seguidamente se muestran las referencias bibliográficas.

Queda claro que, siendo el VRAEM la zona donde se produce la mayor cantidad de droga que se exporta desde el Perú por la calidad de hoja de coca que producen estas tierras ayudadas con la tecnificación que le han dado a este cultivo en los últimos años; la lucha contra el narcotráfico se centra en varios factores y uno de ellos es el control de IQPF, ya que para producir una tonelada de Clorhidrato de cocaína, se necesitan 490 toneladas de IQPF aproximadamente.

En definitiva, se puede determinar que sin insumos químicos, no existiría forma de procesar tanta hoja de coca que se produce en el VRAEM y cerrando, controlando, interviniendo y/o registrando las vías de acceso a esta zona se obtendrían resultados más eficientes respecto a este flagelo.

# CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

## 1.1. Descripción de la realidad problemática

Desde el año 2000, la presencia del tráfico ilícito de drogas ha experimentado un incremento sostenido en el Perú, hasta alcanzar al 31 de diciembre del 2012 un área cultivada de 60,400 hectáreas de hoja de coca y una oferta nacional de hoja seca de 128,739 TM frente a solo 43,000 TM que había el 2000. Si bien es cierto, según la Oficina de la ONU para las Drogas y el Delito (UNODC), el año 2012, la extensión de cultivos de coca fue inferior en 3.4% al registrado el 2011 (62,500 hectáreas) esta reducción ocurrió después de 7 años de crecimiento continuo entre el 2005 y el 2011.

Según la fuente de la UNODC-DEVIDA y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), desde el 2012 el programa de erradicación incremento sus metas reportando la erradicación de más de 30,000 hectáreas entre el 2014 y 2016, sin embargo esta intervención se realizó en zonas cocaleras de todo el país con una muy poca proporción de la zona del VRAEM. En el periodo 2012-2016, el CORAH reporto un total de 135,406 hectáreas de hoja de coca.

Esta tendencia ha sido corroborada con datos de los informes anuales "Monitoreo de cultivos de coca" publicados por la UNODC desde 1999 teniendo como contrapartida a la entidad peruana denominada primero Contradrogas y luego DEVIDA (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) que ahora es la institución del Estado Peruano responsable de diseñar, coordinar y dirigir la estrategia en la lucha contra los negocios ilícitos entre las cuales se encuentra el narcotráfico.

Las medidas tomadas por el gobierno peruano dentro del VRAEM se ha caracterizado siempre por que fueron muy pocas y desordenadas, y está conceptualizado por la parte política así como por nuestra sociedad, que, el desarrollo de esta región es responsabilidad única y exclusivamente de los ministerios de Defensa e Interior; todo esto genera a que las acciones de desarrollo en el área, tenga avances muy lentos e insuficientes. Las lecciones aprendidas en cuanto a la lucha contra el narcoterrorismo (hoy fusionados) son importantes pues pueden construir la base para realizar una estrategia mejorada que

permita contrarrestar esta problemática.

La Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM comprende dos aspectos indiscutiblemente sustantivos: la reducción progresiva y radical de los cultivos ilegales de coca y por otro lado, el control e interdicción vía a la eliminación del flujo de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) destinados al tráfico ilícito de drogas, que arriban al VRAEM para la producción de droga.

La presente investigación se centra en el aspecto del control e interdicción vía a la eliminación del flujo de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF), como situación absolutamente necesaria en la definición de una Estrategia de Intervención Integral con la participación directa y decidida de todos los ministerios y otros organismos del Estado, que enfrente la problemática del VRAEM, considerando las tareas específicas en la participación de las entidades del Estado que tienen por objetivo desarrollar la seguridad de dicho sector.

La presente investigación se va a centrar en el Tráfico Ilícito de Drogas, y específicamente en el tráfico de insumos químicos fiscalizados, que ingresan a esta región, donde se ubica la mayor zona de producción de hoja de coca que es en las márgenes de los ríos Apurímac, Mantaro y Ene.

El VRAEM es la región con mayor cantidad de hectáreas de hoja de coca cultivadas, con 19,965 hectáreas que representan el 33.1% del total nacional (60,400), pero además, tiene los máximos niveles de productividad de hoja de coca, PBC y CC. Ya que de un total nacional de 128,739TM de hoja de coca (Reportados por la UNODC el año 2012), la región del VRAEM produjo 72,413TM, equivalentes al 56.2% del total nacional, suficiente para elaborar unas 190 TM de clorhidrato de cocaína al año.

En la producción de la droga el único insumo, que no puede ser reemplazado, es el ácido clorhídrico. La eliminación del trasiego de este insumo sería la solución para impedir la producción de droga cristalizada pero aquí es donde reside la cuestión problemática: el ácido clorhídrico no puede ser reemplazado pero se puede elaborar fácilmente en cualquier laboratorio.

Esta situación, de creatividad, sustitución y reciclamiento de este insumo químico esencial para la producción de drogas, configura el aspecto modular de la problemática del TID en el Perú, determinando que hasta el presente la

interdicción de dicho insumo no se ha mostrado como una estrategia que permita reducir el avance del narcotráfico.

Sin embargo, hay un amplio consenso acerca de que la interdicción de los IQPF y la eliminación de su flujo hacia la producción de droga (si bien hasta ahora es improductiva) no debe ser desechada sino, por el contrario, fortalecida al extremo que obstaculice radicalmente la conversión de hoja de coca en clorhidrato de cocaína en las mismas zonas de producción, esto ocasionaría que los cultivos ilegales sean económicamente inviables y afectaría esencialmente la producción de droga.

La ineficacia de la interdicción de insumos derivados a la producción de la droga es un aspecto de gravitante problemática porque revela limitaciones y deficiencias de la actuación estatal al respecto. Sin embargo, aunque de manera muy limitada y parcial, también revela las fortalezas y potencialidades de la actuación estatal que son provechosos para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

En resumen, las acciones de control, seguimiento e interdicción de insumos químicos, si bien no alcanzan hasta ahora a configurar una estrategia exitosa contra el narcotráfico, ello sucede por la existencia de debilidades de la actuación estatal en aspectos de marco legal, organización, coordinación intersectorial, diseño estratégico de intervención, planeamiento, ejecución de acciones y evaluación de las mismas.

En perspectiva, de superarse las debilidades que presentan dichas acciones, aportarían una elevada utilidad para combatir la producción de droga y estimularían éxitos en la otra variable de lucha contra el TID: la reducción de cultivos ilegales de coca.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema principal**

- ¿Cuál es la influencia de las fortalezas y debilidades del control estatal hacia el ingreso de IQPF en la región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, durante el año 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la influencia de las fortalezas y debilidades del control estatal hacia la ineficacia de la interdicción del estado para el ingreso de IQPF en la región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, durante el año 2019?
- ¿En qué grado las fortalezas y debilidades del control estatal se relacionan con las acciones de seguimiento y monitoreo del estado hacia el ingreso de IQPF en la región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, durante el año 2019?
- ¿En qué grado las fortalezas y debilidades del control estatal se relacionan con las limitaciones y deficiencias de la actuación del estado hacia el ingreso de IQPF en la región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, durante el año 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo principal**

- Determinar la relación de las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal con el ingreso de IQPF en la Región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal y la Ineficacia en la Interdicción del Estado para el ingreso de IQPF en la Región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.
- Determinar la relación que existe entre las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal y las Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado para el ingreso de IQPF en la Región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.
- Identificar la relación que existe entre las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal y Limitaciones y Deficiencias de la Actuación del Estado para el ingreso de IQPF en la Región del VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

### **1.4. Justificación de la investigación**

Mediante la exposición del presente estudio se podrá realizar un aporte novedoso y actualizado acerca de este problema, determinando las rutas principales y secundarias empleadas para el ingreso de los IQPF a la zona de la selva del VRAEM, la ineficacia en los diferentes tipos de control y también porque es necesario analizar los entes u organismos del Estado que deben participar activamente en esta tarea, los cuales de trabajar de forma activa y mancomunada, permitirán resultados eficaces y eficientes en el control del ingreso de IQF a la zona de cultivo y producción de hoja de coca, la cual, sin el complemento de productos químicos que ingresen del exterior, no podrá sufrir ninguna transformación en productos ilícitos como la PBC o el clorhidrato de cocaína.

La investigación resulta viable en su ejecución, ya que se tiene acceso a las fuentes como leyes, normas legales y administrativas, así como se cuenta con

experiencia personal y conocimiento de la zona, para un manejo informativo competente y así efectuar el exigente desarrollo metodológico del trabajo de investigación.

En este sentido la investigación pretende establecer las bases necesarias para afrontar la amenaza de la producción de droga derivado de la hoja de coca y neutralizar sus acciones en nuestra comunidad permitiendo adoptar mejores medidas de control Estatal dentro de un Marco legal, político y legítimo, que solo será posible si solo si se adopta las recomendaciones a futuro para este problema.

## **1.5. Delimitación de la Investigación**

Descrita la realidad problemática relacionada con la investigación a continuación se delimita en los siguientes aspectos:

### **1.5.1. Delimitación Espacial**

Se ubica en la Selva de los Valles de los Ríos de Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, Distrito de Pichari, Provincia de la Convención, Región Cuzco, lugar donde existe poca presencia de las entidades públicas, siendo el Comando Especial del VRAEM, la principal organización que representa al Estado en toda la Región.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

Se ha establecido el estudio durante el año 2016.

### **1.5.3. Delimitación Social**

El grupo humano donde se aplicó la encuesta es una muestra, de personal de las FFAA y PNP del Comando Especial, y otras agrupaciones Públicas que se desempeñan en el VRAEM.

#### **1.5.4. Delimitación Conceptual**

La investigación propone recomendaciones que permitan un mejor control del tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados que es transportado a la zona del VRAEM.

#### **1.6. Limitaciones**

Aunque no sean significantes, la presente investigación contiene ciertas limitaciones los cuales son:

- Dificultad para recopilar información y datos relacionados con el tema desarrollado.
- Poco aporte investigativo que mantenga una relación con el tema haciendo difícil que se desarrolle el estudio apoyándose en otras publicaciones.
- Elementos expertos del tema, muy leve su espíritu de colaboración en proporcionar.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Existen pocos antecedentes sobre este tipo de investigación, sin embargo la actitud que nos guía hacia encontrar las raíces de este problema y el direccionamiento voluntario que trataremos de darle, involucra que seguramente se hallen otros factores que influyan en seguir demostrando esta problemática; este trabajo en el ámbito castrense servirá como punto de partida para aquellos militares que quieran seguir profundizando en este tema. Los factores que pretendemos estudiar provienen de una realidad que es de vital importancia en el escenario actual en que se viene viviendo el día a día en la Región del VRAEM.

A continuación se muestran los antecedentes tanto internacionales como nacionales que se relaciona con el tema central:

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Ortiz (2009). *El control de los precursores químicos para la producción de cocaína y el sistema internacional de control de estupefacientes*. Tesis para obtener el grado de Master en Relaciones Internacionales. Se plantean los siguientes objetivos:

- Buscar y establecer una probable relación entre la política antidroga nacional con el régimen internacional.
- Conocer la consolidación que posee el control internacional de precursores.

Asimismo, el estudio expone las siguientes conclusiones:

- Se ha determinado que el Sistema internacional de control de estupefacientes muestra inestabilidad y se encuentra obsoleto.
- Depende de la participación de otros países para poder establecer cambios en el sistema internacional de control pues, si no se logra cambiar totalmente, al menos se podrá realizar modificaciones que garanticen un régimen que se respete.
- Finalmente, las probabilidades de que la legalización sea la mejor decisión a tomar son aun inciertas pues existen otros obstáculos que podrían asomarse haciendo que se produzcan niveles mayores del problema. Será necesario esperar que se llegue a un dialogo en la que se unifiquen las ideas para establecer la mejor estrategia para obtener mejores resultados.

Lesmes (2005). *La eficacia de las operaciones de interdicción marítima frente al tráfico de cocaína por mar desde Colombia hacia Estados Unidos*. Considera las siguientes conclusiones:

- Se determina que los procedimientos operacionales navales si se consideran como buena medida para llevar ventaja en la lucha contra el narcotráfico pues como antecedente que apoya la conclusión se sabe que desde el año 1992 hasta marzo del año 2005 se ha podido incautar un promedio de 360 toneladas de cocaína con destino desconocido.

Asimismo, comprende las siguientes recomendaciones:

- Será necesario que todos los países mantengan los mismos esfuerzos para combatir el narcotráfico pues como se sabe, esta modalidad tratará de subsistir buscando nuevas estrategias. Una de estas estrategias seria la denominada como "Fenómeno globo" el cual consiste en aprovechar debilidades en la seguridad de otros países para trasladar el negocio a dicha zona. Sin embargo, esto no será posible solo si se establecen las medidas necesarias y de igual magnitud en todos los estados.
- Consecuentemente se logrará eliminar dicha modalidad de tráfico y así evitar que en un futuro se sea víctima de corrupción de instituciones por preponderancia de grandes ganancias económicas.

## 2.1.2 Antecedentes Nacionales

Sánchez (2014). *Limitaciones y debilidades de la fase de consolidación en el proceso de pacificación del VRAEM*. Tesis presentada para optar el grado de Maestría en Defensa y Desarrollo Nacional. Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN. La investigación tiene el objetivo general de: “Formular una propuesta de gestión estratégica integral del Estado realizando el estudio de la situación del VRAEM en el período 2007-2013, para contribuir en la ejecución de la fase de **Consolidación del proceso de Pacificación**”. Entre las conclusiones del estudio, destacan por su relación con el tema de la presente investigación, las siguientes:

- “Otro factor de violencia en el VRAEM está constituido por las organizaciones locales y regionales del tráfico ilícito de drogas, que inclusive alcanzan la magnitud de una amenaza transfronteriza a la seguridad nacional, por cuenta del crimen organizado transnacional. Existe una probada asociación entre las organizaciones del narcotráfico y el autodenominado PCP-M, que han desarrollado una simbiosis de actividades criminales que obstaculizan consolidar la Pacificación del VRAEM”.
- “El pronóstico de la situación del VRAEM indica que de no producirse una intervención integral del Estado para afrontar y resolver los graves problemas que aquejan a la región, aplicando una estrategia de pacificación y promoción del desarrollo, se va a profundizar el deterioro social, económico y político del VRAEM”.
- “La intervención estatal en el VRAEM para neutralizar las tendencias del pronóstico, asegurar la consolidación de la pacificación e impulsar el desarrollo regional y su articulación a los procesos nacionales, necesariamente debe comprometer la actuación multisectorial integrada de las distintas agencias estatales responsables, en función de obtener una sinergia de actividades y la concertación de previsiones y medidas alineadas con los mismos objetivos. La estrategia integral de intervención asume que las entidades del Estado con responsabilidades funcionales y competencias concernientes a la seguridad nacional y al desarrollo nacional son corresponsables en la intervención estatal en el VRAEM para consolidar la pacificación. Por ende deben organizarse para realizar un trabajo conjunto, de carácter inter-sectorial y con enfoque multi-dimensional, orientado a lograr los

objetivos de la estrategia de intervención, asumiendo responsabilidades institucionales específicas y la obligación de atender a la evaluación de los resultados del trabajo de conformidad con indicadores de gestión”.

Rondán (2013). *Aumento del tráfico ilícito de drogas en el Perú, una amenaza a la seguridad nacional*”. Tesis presentada para optar el grado de maestría en Defensa Nacional, en la Universidad Alas Peruanas. El objetivo general de la investigación fue: “Identificar las causas del aumento del tráfico ilícito de drogas en el Perú y su configuración como amenaza para la Seguridad Nacional”. Entre las conclusiones del estudio que tienen alguna relación con el tema de la presente investigación se presenta las siguientes:

- Se considera que el gobierno peruano muestra desinterés sobre los casos que se han registrado y que conllevan a un aumento de cultivos de coca en terreno nacional.
- Aunque desde el año 2007 se emplee la estrategia DEVIDA aún se reportan casos de tráfico ilícito de drogas, ahora por la zona de la selva. Regiones como Ayacucho, Junín, Huánuco o Cusco son de las principales áreas en la que se realizan y reportan más casos.
- Asimismo, el decomiso de drogas se muestra como una cifra verdaderamente baja si se le compara con las cifras de casos de producción de hojas de coca seca detectados. Se considera que solo se ha logrado incautar un 6% del total.

Vizcarra (2014). *El impacto de los problemas de implementación del régimen de control de insumos químicos en la cadena del tráfico ilícito de drogas entre los años 2007 y 2011 en las principales zonas cocaleras del Perú*. Considera por conclusiones:

- El Perú pone en marcha un sistema de fiscalización caracterizado por poseer un sistema bicéfalo el cual consiste en dividirse en dos, uno encargado del control operativo y otro encargado del control administrativo.
- Se creó un acuerdo para realizar coordinaciones entre operadores que, sin embargo, trajo consigo efectos adversos los cuales son perjudiciales para la lucha contra el narcotráfico.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Fortalezas y Debilidades del Control Estatal para la Lucha contra el Narcotráfico**

#### **a) ¿Cuál es la Visión del Estado Peruano?**

Luchar contra el tráfico ilícito de drogas para sancionar los casos que se detecten y de esta manera se busque disminuir la producción de drogas ilícitas.

#### **b) ¿Cuál es la Misión del Estado Peruano?**

Actualmente el estado peruano viene cumpliendo por misión establecer diversos sectores encargados de la lucha contra las drogas lo cual se considera como un acto responsable y de compromiso por parte de las entidades nacionales que se involucran con el tema.

#### **c) ¿Cuál es la estrategia de Intervención Integral en el VRAEM?**

El estado maneja diversas propuestas de estrategias que ayuden a reducir el cultivo ilegal de coca. Entre estos se puede mencionar las estrategias de rehabilitación además del control de precursores.

#### **2.2.1.1 Fortalezas y Debilidades**

##### **Fortalezas**

- Presencia en puntos Estratégicos a Nivel Nacional
- Aplicación efectiva del Marco Legal
- Contar con un sistema de inteligencia que procesa información a nivel nacional sobre el tráfico ilícito de drogas.
- Organización jerarquizada, disciplinada y función policial exclusiva
- Programación de actividades según “Presupuesto por Resultados”
- Equipos especializados de Inteligencia

##### **Debilidades**

- Insuficiente personal, inadecuada capacitación y racionalización para cubrir puestos de las unidades de maniobra investigación.

- Inadecuada infraestructura, parque automotor, naves con operatividad limitada, así como insuficientes armamentos y municiones.
- Limitados recursos informáticos y de comunicaciones, así como falta de estándares y de personal capacitado en telemática.
- Falta de acciones de acercamiento que permitan la reconciliación entre la DIRANDRO (PNP) y la población flagelada por el narcoterrorismo.

### **2.2.1.2 Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM**

La presente investigación se va a centrar en el Tráfico Ilícito de Drogas, y específicamente en el tráfico de insumos químicos fiscalizados, que ingresan a esa área, donde se ubica la zona de producción de hoja de coca en las márgenes de los ríos principales del valle como son el Apurímac, el Mantaro y el Ene.

La **Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM** comprende dos aspectos indiscutiblemente sustantivos: la reducción progresiva y radical de los cultivos ilegales de coca y el control e interdicción vía a la eliminación del flujo de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) destinados al tráfico ilícito de drogas, que arriban al VRAEM para la producción de droga. A continuación mencionaremos algunas propuesta de las Estrategias que podrían emplearse:

#### **Estrategias:**

**E1:** Realizar tratados con otros países con el fin de acordar compartir el mismo nivel de seguridad para poder contrarrestar el ingreso a suelo nacional de drogas ilícitas lo cual pone en riesgo el empleo.

**E2:** Establecer medidas de seguridad enfocadas principalmente en las redes sociales pues se les considera una gran fuente de información. Esto engloba también el internet, radio o telefonía.

**E3:** Hacer que la ley de extinción de dominio sea más estricta con el fin de que se acabe con los bienes que se encuentren relacionados con crímenes de delito de posesión.

**E4:** Establecer penas mayores a las que se dan actualmente con respecto a los delitos relacionados con el TID que atenten contra la salud e integridad de las personas. Con esta medida se vendrá disminuyendo captación de

personal por parte de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de IQPF, así como de drogas y estupefacientes.

**E5:** Creación de unidades especializadas que a su vez estén interconectadas con unidades similares o los cuerpos de seguridad de distintos países con quienes se trabajara y cooperara para dar un debido seguimiento a las empresas o transnacionales creadas con la intención de lavar el dinero proveniente del TID. Estas Unidades Especializadas deben tener la capacidad legal de levantar el secreto bancario y telefónico de las entidades sospechosas de tener dinero ilícito, sólo así se podrá combatir en realidad al crimen organizado.

#### - **Desarrollo Alternativo**

Así como existe una estrategia de desarrollo, también existe un desarrollo alternativo el cual se considera como una intervención integral que posee características como las que se muestran a continuación:

- Participación de pequeños productores agropecuarios que han abandonado la actividad de cultivo ilícito.
- Apoyo para la producción media la implementación de nuevas tecnologías, talleres de capacitación y equipamiento necesario para desarrollar la actividad.
- Producción de cultivos que sean comercializados en los mercados permitiendo que se favorezca al productor evitando que migre a otras actividades.
- Promoción de la agroforestación y reforestación.
- Promoción de las actividades realizadas por los productores para permitir el fortalecimiento del capital social.
- Realizar la inversión dirigida a la mejora de la infraestructura que comprende las actividades de producción.
- Mejoramiento de los caminos rurales mediante inversión.
- Participación activa de las autoridades regionales y locales para considerar cada punto descrito.

## **2.2.2 Control de Tráfico de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados**

Es conveniente tener en consideración cuales son las rutas empleadas para llegar a la zona selva del VRAEM, específicamente al distrito de Pichari; y estas las podemos detallar de la siguiente manera:

### **1) Rutas aéreas**

Están constituidas por los aeropuertos existentes y las pistas de aterrizaje clandestinas (PACs) que se construyen en las riberas de los ríos importantes de la zona en época de sequía o de ausencia de lluvias. Los aeropuertos de Huamanga – Ayacucho, Jauja y Mazamari en Junín, son controladas directamente por CORPAC; mientras que las PACs son construidas en las riberas de los ríos, con construidas, custodiadas y controladas por pobladores locales quienes están coludidos con las firmas de narcotraficantes que operan en la zona y son usadas exclusivamente para sacar el clorhidrato de cocaína de la zona y la transportan directamente a Bolivia (destino más frecuente), en avionetas tipo CESSNA, las mismas que pueden transportar hasta 400 Kg por viaje.

### **2) Rutas terrestres**

Principalmente existen tres (03) rutas que llegan a la zona selva del VRAEM:

#### **a) Lima – Ayacucho – San Francisco – Kimbiri - Pichari**

Esta ruta emplea la Vía Los Libertadores que une San Clemente – Huamanga (en esta vía principal existe poco o deficiente control de traslado de IQPF), Luego se une con el eje vial Quinua - San Francisco, que une Huamanga con Pichari, es una nueva vía asfaltada que se convierte en la principal ruta de ingreso a la zona selva del VRAEM.

Como ruta alterna de esta vía, tenemos a la trocha carroable que une Huamanga – Huanta – Sivia - Llocchegua, siendo estos dos últimos, distritos de Huanta ubicados en la margen izquierda del Rio Apurímac, justamente en una de las zonas de mayor producción de hoja de coca en toda la zona.

**b) Lima – Tarma – La Merced – Mazamari – Puerto Copa.**

Esta ruta es la más importante en cuanto a control de transportes ilícitos se refiere por lo siguiente; la carretera Central que es la segunda vía más importante del país, parte de Lima, pasa por la Oroya (este es el principal punto de control que debería existir, ya que por este distrito, pasan todas las sustancias ilícitas tanto al VRAEM como al Huallaga; y también por acá, regresan de esas mismas zonas, la droga camuflada entre los productos de la zona y en la madera que es otro ilícito tampoco controlado en la zona). De la localidad de La Oroya, 22 kilómetros más allá, se encuentra el cruce Las Vegas y en este lugar, se bifurca la vía que a la derecha se dirige hacia Cerro de Pasco y posteriormente al Huallaga, (otro centro principal de producción de droga en el país) y hacia la izquierda se dirige a Tarma, para posteriormente adentrarse a la selva del VRAEM; esta ruta llega hasta Puerto Copa como una vía principal recientemente construida y precisamente llega a este puerto que es el lugar donde se unen los ríos Ene y Perene, formando el río Tambo que sigue su ruta hacia Atalaya. Además esta ruta tiene como una de las variantes más importantes, el desvío de Mazamari hacia San Martín de Pangoa, Distrito desde donde se desprenden las rutas hacia Anapati y Chichireni, ambas desembocan en el río Ene y se unen previo pase fluvial en chata, con la carrozable que viene desde Pichari, pasando por Puerto Ene, Valle Esmeralda y Selva de Oro.

**c) Cuzco – Quillabamba – Echarate - Cielo Puncu - Kimbiri - Pichari**

Esta ruta que sigue la sinuosidad del terreno por la margen derecha del río Apurímac, es una trocha carrozable que si bien es cierto no es una vía muy importante, reviste esencial interés para el control de ingreso y salida de productos ilícitos a la zona selva del VRAEM.

### **3) Rutas fluviales**

Las rutas fluviales en la zona están constituidas por los ríos principales que son navegables por embarcaciones rústicas y pequeñas, pero que tienen una capacidad para transportar hasta 30 toneladas (botes de madera y de metal construidas en la zona). Estos ríos son: Apurímac, Ene, Mantaro y el Tambo.

En todas las vías principales y alternas que hemos podido determinar; las aéreas (excepto los aeropuertos principales), las fluviales y las terrestres, el control de ingreso de insumos químicos fiscalizados a la zona de la selva del VRAEM, simplemente no existe o si existe es muy deficiente al punto que estos productos ilícitos ingresan a la zona sin mayores problemas y esta es precisamente una de las causas principales para que la selva del VRAEM, se constituya actualmente, como la principal zona producción de droga del Perú.

### **4) Precursores químicos**

Se consideran como precursores químicos a los IQPF y se definen como todas las sustancias necesarias que permiten la fabricación de estupefacientes o sustancias desconocidas que permiten el mismo efecto.

Entre los ejemplos de precursores más conocidos se encuentran los que pertenecen al grupo de solventes, catalizadores y reactivos.

### **5) Control internacional de sustancias químicas**

Debido a la presencia de comercio ilícito de drogas surgen estrategias de control debido a la obligación de contrarrestar esta modalidad de negocio. Desde el año 1988 se encuentra establecido el Control internacional de sustancias químicas el cual detalla en el artículo 12 los parámetros que todos los países necesitan seguir si desean tener un control eficiente de las sustancias empleadas para la fabricación y producción ilegal de drogas.

Más adelante se mostrará una tabla o cuadro en la que se mencionan las 23 sustancias que más se emplean.

Se considera además que para cada estrategia de control que se implementa para combatir el desempeño de los traficantes se da la adaptación de los mismos en busca de nuevas vías que les permitan seguir llevando a cabo el negocio. Es este el caso que se dio en el año 1999 cuando surgió la Operación Purpura que evitaba que se transite más de 100kg de Permanganato de Potasio lo que hizo que la industria ilícita considere nuevas alternativas dando con una solución la cual fue realizar la fabricación del Permanganato de Potasio dentro de laboratorios clandestinos empleando como precursores al manganato de Potasio y al Dióxido de Manganeso.

Tabla 1

*Sustancias listadas en los Cuadros I y II - JIFE*

| CUADRO I  | CUADRO II   |
|---|---|
| <p>Ácido N-acetilntranílico<br/>           Ácido lisérgico<br/>           Anhídrido acético<br/>           Efedrina<br/>           Ergometrina<br/>           Ergotamina<br/>           1-fenil-2-propanona<br/>           Isosafrol Piperidina<br/>           3,4-metilenedioxifenil-2-propanona<br/>           Norefedrina<br/>           Permanganato de potasio<br/>           Piperonal<br/>           Safrol<br/>           Seudoefedrina</p> | <p>Acetona<br/>           Ácido antranílico<br/>           Ácido clorhídrico<br/>           Ácido fenilacético<br/>           Ácido sulfúrico<br/>           Éter etílico<br/>           Metiletilcetona<br/>           Isosafrol Piperidina<br/>           Tolueno</p> |

**Fuente:** *Manual de sustancias químicas empleadas para el procesamiento de drogas ilícitas.*

## 6) Sustancias químicas empleadas para la producción de drogas ilícitas.

Hay diversas denominaciones que adoptan las sustancias químicas pues estas reciben su nombre dependiendo del sistema internacional que lo realice. No obstante, todas las denominaciones no son consideradas por los funcionarios cuando se realiza el control. Por lo tanto, será necesario disponer de una lista que contenga todas las sinonimias.

A continuación se muestra un cuadro en el que se da a conocer algunas de las drogas ilícitas junto a los otros nombres que reciben:

**Tabla 2**

*Nomenclatura para Identificar Insumos Químicos utilizados en la producción de la Droga*

| NOMBRE USUAL          | SINÓNIMOS                            |                                 |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| ACETATO DE BUTILO     | ACETATO DE N-BUTILO                  | ÉTER BUTILICO DEL ÁCIDO ACETICO |                                      |
| ACETATO DE ETILO      | ÉTER ACETICO                         | ESTER ETILOACETICO              | ETANOATO DE ETILO                    |
| ACETATO DE ISOPROPILO | ESTER ISOPROPILACETICO               | ISOPROPANOATO DE ETILO          | ESTER ISOPROPILICO DEL ACIDO ACETICO |
| ACETATO DE METILO     | ÉTER METILACETICO METANOATO DE ETILO | ESTER METILACETICO              | ESTER METILICO DEL ACIDO ACETICO     |
| ACETATO DE SODIO      | SAL SODICA DEL ACIDO ACETICO         | SODIO ACETATO                   |                                      |
| ACETONA               | DMK DIMETILCETONA                    | PROPANONA 2-PROPANONA           | CETOPROPANO ESTER PIROACÉTICO        |
| ÁCIDO ACETICO         | ÁCIDO DE VINAGRE                     | AC. ACETICO GLACIAL             |                                      |
| ÁCIDO CLORHIDRICO     | ÁCIDO MURIÁTICO                      | CLORURO DE HIDROGENO EN SLN.    |                                      |
| ÁCIDO SULFÚRICO       | ACEITE DE VITRIOLO                   | SULFATO DE HIDROGENO            | OLEUM - ANHIDRIDO SULFÚRICO          |
| ACPM                  | ACEITE COMBUSTIBLE PARA MOTOR        |                                 |                                      |
| ALCOHOL BUTILICO      | 1-BUTANOL 1-HIDROXIBUTANO            | N-BUTANOL N-PROPILCARBINOL      | HIDROXIDO BUTÍLICO BUTANOL           |
| ALCOHOL ETÍLICO       | ETANOL                               | ALCOHOL                         | ALCOHOL ABSOLUTO                     |

| NOMBRE USUAL         | SINÓNIMOS                                    |   |  |
|----------------------|--|---|--|
| ALCOHOL ISOPROPILICO | IPA ISOPROPANOL<br>2-PROPANOL                | ALCOHOL PROPILICO<br>SECUNDARIO           | DIMETILCARBINOL<br>PETROHOL                            |
| ALCOHOL METÍLICO     | METANOL CARBINOL                             | ESPIRITU DE MADERA                        | ALCOHOL DE MADERA                                      |
| AMONIACO             | HIDRÓXIDO DE AMONIO                          | AGUA AMONICAL                             | GAS DE AMONIACO  |
| ANHIDRIDO ACETICO    | ÓXIDO ACÉTICO                                | OXIDO ACETILENICO                         |  |
| BENCENO              | BENZOL,<br>CICLOHEXATRIENO                   | ANULENO,<br>CICLOHEXANOTRIENO             | HIDRURO DE FENILO<br>NAFTA DE CARBON                   |
| CAL VIVA             | CAL.   | OXIDO DE CALCIO                           | CAL FUNDENTE   |
| CARBON ACTIVADO      | CARBON NEGRO                                 | CARBON DECOLORANTE                        | CARBON ACTIVO  |
| CARBONATO DE AMONIO  | CARBONATO AMONICAL                           | AMONIO CARBONATO                          |  |
| CARBONATO DE POTASIO | POTASA                                       | SAL TARTARA                               | CENIZAS DE PERLA                                       |
| CARBONATO DE SODIO   | SODA ASH - CENIZA DE SOSA                    | SOSA SOLVAY                               | NATRON   |
| CLOROFORMO           | TRICLOROMETANO                               |   |  |
| CLORURO DE AMONIO    | MURIATO DE AMONIO                            | SAL DE AMONIACO                           |  |
| CLORURO DE CALCIO    | CLORURO DE CALCIO DI HIDRATO                 | CLORURO DE CALCIO TETRA HIDRATO           | CLORURO DE CALCIO DI HIDRATO                           |
| CLORURO DE METILENO  | DICLOROMETANO                                | BICLORURO DE METILINO                     |  |
| CLORURO DE SODIO     | SAL DE MESA<br>SAL LIVIANA                   | SAL DE COCINA                             | SAL COMUN  |
| DIACETONA-ALCOHOL    | 4-HIDROXI-4-METIL-2-PENTANONA                | PYRANTON,                                 | DIACETONIL-ACETONA                                     |
| DICLOROETILENO       | DICLORURO DE ACETILENO, EDC, DUTCH LIQUID    | SYN-DICLOROETILENO, BROCIDÉ               | 1,DICLOROETANO,<br>CLORURO DE ETILENO                  |
| DISOLVENTE No. 2     | DISOLVENTE 1125<br>DISOLV. ALIFATICO 2       | APIASOL                                   | GAS CONDENSADO DE PETRÓLEO                             |
| DISOLVENTE No.1      |  | APIASOL<br>DISOLVENTE.<br>ALIFATICO No. 1 | SHELLSOL No. 1   |
| ETER DE PETRÓLEO     | NAFTA  | NAFTA DE PETRÓLEO                         | BENCINA  |
| ETER ETÍLICO         | DIETILETER,<br>DIETILÓXIDO, ETER ANESTÉSICO. | ETER, ETOXIETANO,<br>1,1-OXIBISETANO.     | OXIDO DE ETILO,<br>OXIDO DE DIETILO,<br>ETER SULFURICO |
| HEXANO               | N-HEXANO, HÍDRIDO HEXÍLICO                   | HEXANO NORMAL,<br>LIGROINA                | HIDRURO DE EXILO,<br>HÍDRIDO DE CAPROILO               |

| NOMBRE USUAL               | SINÓNIMOS  |   |                                      |
|----------------------------|--|---|--------------------------------------|
| HIDRÓXIDO DE CALCIO        | CAL HIDRATADA  | CAL APAGADA,<br>HIDRATO DE CAL                    | HIDRATO DE CALCIO,<br>CAL CÁUSTICA   |
| HIDRÓXIDO DE SODIO         | SODA CÁUSTICA  | SOSA CÁUSTICA<br>HIDRATO DE SODIO                 | LEJÍA DE SOSA,<br>CÁUSTICO BLANCO    |
| KEROSENE                   | PETRÓLEO,<br>KEROSENO                                  | KEROSINA  | PETRÓLEO LAMPANTE                    |
| MANGANATO<br>DE POTASIO    | SAL POTÁSICA<br>DEL ACIDO<br>PERMANGÁNICO              | CAMALEÓN MINERAL                                  | MINERAL CAMALEÓN                     |
| METIL ISOBUTIL<br>CETONA   | MIBK, HEXANONA   | ISOBUTIL METIL CETONA                             | 4-METIL-2-PENTANONA                  |
| METIL-ETIL-CETONA          | MEK,MEKO<br>2-BUTANONA                                 | ETIL METI CETONA,                                 | BUTANONA,                            |
| PERCLOROETILENO            | TETRACLOROETILENO<br>PERCLEN, ANKILOSTIN,<br>DIDAKENE. | DICLORURO DE<br>CARBONO, TETROPIL                 | TETRACLORURO DE<br>ETILENO, TETRACAP |
| PERMANGANATO<br>DE POTASIO | SAL POTÁSICA<br>DEL ÁCIDO<br>PERMANGÁNICO              | CAMALEÓN MINERAL                                  | MINERAL CAMALEÓN                     |
| SULFATO DE SODIO           | SAL DE GLAUBER   | TORTA DE SAL                                      | MIRABILITA,<br>THENARDITA            |
| TETRACLORURO<br>DE CARBONO | TETRACLOROMETANO                                       |   |                                      |
| THINNER                    |  | DISOLVENTE<br>PARA PINTURAS,<br>DISOLVENTE NRO. 1 | DISOLVENTE LIMPIADOR                 |
| TOLUENO                    | TOLUOL, METACIDE                                       | METILBENCENO,<br>METILBENZOL.                     | FENILMETNO                           |
| TRICLOROETILENO            | TRICLOROETENO  | CLORILENO   |                                      |
| UREA                       | CARBAMIDA  |   |                                      |
| XILENO                     | XILOL  |   |                                      |
| CEMENTO                    |  |   |                                      |
| GASOLINA<br>AUTOMOTRIZ     |  |   |                                      |
| GASOLINA DE AVIÓN          |  |   |                                      |

**Fuente:** Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas

## 7) Producción de cocaína

Para realizar el proceso de fabricación de la cocaína se tendrá que proseguir tres etapas las cuales son:

- Extracción de la cocaína a partir de la hoja de coca obteniendo pasta de coca
- Transformación de la pasta de coca a cocaína base
- Transformación de la cocaína en clorhidrato de cocaína.

Todas estas etapas pueden ser realizadas dentro de un mismo laboratorio o para una mejor organización cada etapa realizada en un laboratorio diferente. Asimismo, cada etapa conlleva al empleo de diferentes productos químicos. Quiere decir que para saber en qué etapa se encuentra la producción solo será necesario reconocer que sustancia o producto químico se está empleando.

Las sustancias empleadas de acuerdo a la etapa serán las que se muestran a continuación.

- Producción de la pasta de coca  
Se emplean productos químicos como Kerosene, gasolina o derivados parecidos que permitan cumplir la misma función. Además se emplea Carbonato de sodio, Carbonato de Potasio o Carbonato de Calcio, Ácido sulfúrico e Hidróxido de Sodio.
- Producción de la cocaína base  
Se emplea el permanganato de Potasio o Peróxido de Hidrogeno así como el agua amoniacal.
- Producción del clorhidrato de cocaína  
Se hace uso de éter etílico, acetona, tolueno y ácido clorhídrico.

### **Primer paso: producción de pasta de coca**

El proceso empieza con el humedecimiento de las hojas de coca secas para otorgarle insolubilidad en el agua. Para realizar la extracción se emplean productos químicos como  $\text{Na}_2\text{CO}_3$ ,  $\text{K}_2\text{CO}_3$  y  $\text{Ca}_2\text{CO}_3$ ;  $\text{NaOH}$  y finalmente  $\text{CaO}$  o  $\text{NH}_4\text{OH}$ .

Se realiza un maceramiento de las hojas de coca húmedas dentro de kerosene permitiendo disolver la cocaína para poder ser extraída. Podría emplearse también la gasolina sin embargo por su volatilidad no es muy conveniente.

Así como permite la extracción de cocaína, el kerosene puede extraer otros alcaloides. Posteriormente la solución de kerosene es mezclada con Ácido sulfúrico haciendo que la cocaína se transforme en sulfato. Durante la extracción se realiza la separación de los alcaloides y la cocaína.

Aunque se haya empleado el ácido sulfúrico existen otras alternativas que también pueden sustituirlas como el ácido clorhídrico, nítrico o hasta el fosfórico. Sin embargo es más común emplear el Sulfúrico por conveniencia ya que es menos volátil y eso garantiza más seguridad al realizar el procedimiento.

Posteriormente, la solución que contiene ácido sulfúrico y sulfato de cocaína se le añade agua amoniacal permitiendo la transformación a cocaína base caracterizada por su insolubilidad en agua. Por lo tanto para realizar la separación del líquido se realizará un filtrado. Lo obtenido será denominado como pasta de coca caracterizado por tener en su composición un 50% de Cocaína.

Es preciso mencionar que todos los productos empleados en este paso son fáciles de conseguir en cualquier parte del mundo por lo tanto no es difícil realizar hasta aquí el procedimiento dentro de cualquier laboratorio.

### **Segundo paso: producción de cocaína base**

Dentro de esta etapa se realiza la conversión de la cocaína en un producto comerciable mediante la purificación de la pasta de coca obteniendo cocaína que se podrá convertir en Clorhidrato de cocaína.

Para permitir esta transformación se necesitará convertir la cocaína en un sulfato que se pueda disolver en agua, entonces se disolverá la pasta de coca en ácido sulfúrico diluido.

A la solución acida obtenida se le agrega Permanganato de Potasio u otro oxidante como el Peróxido de hidrogeno. Se emplean estos oxidantes para hacer que los alcaloides que no se requieren sean insolubles en el agua haciendo posible su separación por filtración de la cocaína.

### **Tercer paso: producción de clorhidrato de cocaína**

En esta etapa se da la transformación de cocaína a clorhidrato de cocaína empleando una serie de solventes orgánicos que tienen un efecto en la cocaína que permiten su disolverla. También disuelve el ácido clorhídrico haciendo que se empleen sus iones de cloro para realizar la conversión de cocaína a clorhidrato.

Entre los solventes que más se emplean se encuentran la acetona, el éter etílico y el tolueno. Usualmente se obtiene una pureza de entre el 90% y el 98%.

Es preciso mencionar que el solvente orgánico empleado necesita tener las siguientes características para considerarse como adecuado:

- Capacidad para realizar la disolución de la cocaína
- No ser capaz de disolver el clorhidrato de cocaína o disolver mínimamente.
- Poseer volatilidad.

## **2221 Ineficacia de las Operaciones de Interdicción por el Estado**

Las estrategias que desarrolla e implanta el estado peruano se realizan con el fin de no permitir que se transporten insumos químicos y productos fiscalizados se da debido a que con esto se retiene la cadena de narcotráfico en las etapas previa y post producción (transporte de IQPF que ingresan al VRAEM y el clorhidrato de cocaína que sale por las mismas rutas), con lo cual, se reduciría que los narcóticos producidos en la selva del VRAEM lleguen a los países consumidores, anulando la operación que realizan las organizaciones de narcotráfico para seguir en marcha con sus actividades delictivas.

La presente investigación contribuye con el análisis y la exposición de la eficiencia que poseen las operaciones realizadas por el gobierno peruano en su lucha contra el narcotráfico interviniendo en el transporte de IQPF poniendo en marcha operaciones sobre las rutas que se dirigen a la parte selva del VRAEM. Del estudio finalmente se obtuvo que existe una ineficacia en los procedimientos de interdicción con todas sus debilidades y fortalezas, se debe mejorar los procedimientos y optimizar más los procesos.

En la producción de la droga el único insumo, que no puede ser reemplazado, es el ácido clorhídrico. Impedir su producción y/o bloquear su trasiego sería la solución para impedir la elaboración de droga cristalizada; pero aquí es donde reside la cuestión problemática: el ácido clorhídrico no es reemplazable, pero sí se lo puede obtener en laboratorios rústicos con relativa facilidad. Esta situación de creatividad, sustitución y reciclamiento de este insumo químico esencial para la producción de droga, configura el aspecto medular de la problemática del TID en el Perú, determinando que hasta el presente la interdicción de dicho insumo no se ha mostrado como una estrategia viable para debilitar sustantivamente el narcotráfico.

Sin embargo, hay un amplio consenso acerca de que la interdicción de los IQPF y la eliminación de su flujo hacia la zona de producción de droga (hasta ahora es improductiva), no debe ser desechada sino, por el contrario, fortalecida al extremo que dificulte al máximo la conversión de hoja de coca en droga, en las zonas de producción, determinando que

los cultivos ilegales de hoja de coca sean económicamente inviables; lo que afectaría en gran medida la producción y comercialización de clorhidrato de cocaína proveniente del VRAEM.

La ineficacia de la interdicción de insumos derivados a la producción de la droga es un aspecto de gravitante problemática porque revela limitaciones y deficiencias de la actuación estatal al respecto. Sin embargo, aunque de manera muy limitada y parcial, también revela las fortalezas y potencialidades de la actuación estatal que son provechosos para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

## **2222 Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado**

Debido a que el VRAEM se encontraba en una situación social y económica complicada, el gobierno decidió tomar acciones y es desde el 2006 que tienen una posición proactiva. Las acciones tomadas obedecen al conocimiento de la situación del territorio el cual ha sido ignorado durante mucho tiempo por el estado y es la zona perfecta en la que se desarrolla el narcotráfico y casos de terrorismo.

La intervención que ha realizado el gobierno ha hecho que los grupos delincuenciales reaccionen inmediatamente poniendo resistencia para no ser desalojados de dicha zona pues es el área en el que se desempeñan en negocios ilícitos que les garantizan grandes ingresos económicos.

El mayor reto que debe enfrentar el gobierno peruano es mantener en marcha las estrategias para contrarrestar las actividades descritas anteriormente. Asimismo se espera una evolución que permita tener mayor alcance conforme pasa el tiempo haciendo que sean participantes las autoridades regionales y locales del VRAEM.

El tráfico de drogas aprovecha la precaria situación en la que se encuentra la zona por lo que se genera en la población inseguridad, corrupción, explotación, marginación y en general la violación de los derechos humanos.

## **2223 Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado**

Todas las actividades del gobierno desarrolladas en diversos sectores que comprende el VRAEM, siempre fueron muy pocas y desordenadas, y esta conceptualizado por la parte política así como por la sociedad, que el problema de esta zona es responsabilidad íntegramente de los ministerios de Defensa e Interior; esto genera que las acciones para el desarrollo, tenga avances muy lentos.

Para el control jurídico del TID se aplica el nuevo código procesal penal en donde es el Ministerio público quien se encarga de la conducción jurídica, el poder judicial se encarga de la función de garante imponiendo además, las sanciones respectivas. Aunque, con respecto al VRAEM, aun la aplicación de la ley se muestra muy deficiente.

En perspectiva, de superarse las debilidades que presentan dichas acciones, aportarían una elevada utilidad para combatir la producción de droga y estimularían éxitos en la otra variable de lucha contra el TID: la reducción de cultivos ilegales de coca.

## 2.3 Glosario de términos

- a) **Almacenamiento de IQPF:** Actividad en la que se brinda el servicio de recepción y guardado de los IQPF provenientes de laboratorios.
- b) **Cocaína o Clorhidrato de Cocaína:** Producto obtenido de las hojas de coca que han sido tratadas mediante productos químicos. Puede ser empleada como anestésico o como una droga con aspecto de polvo blanco que suele ser muy adictiva.
- c) **Comercialización de IQPF:** Actividad en que se da el intercambio de los IQPF por bienes económicos que usualmente son muy elevados.
- d) **Comerciante Mayorista de IQPF de Uso doméstico y artesanal:** Encargado e llevar los productos finales a intermediarios, acción que se denomina como comercio pues hay un ingreso económico de por medio.
- e) **Comerciante Minorista de IQPF de uso doméstico y artesanal:** Aquel personaje que realiza la venta y comercio directamente a quien le dará un uso final del producto.
- f) **Decomiso de IQPF:** Tras la intervención de la autoridad judicial por detección de IQPF se le priva definitivamente de la propiedad del producto al usuario que lo transportaba.
- g) **Drogas naturales:** Se les considera como drogas naturales a aquellas que se consiguen directamente de la naturaleza sin la necesidad de realizar procesos artificiales ni emplear productos químicos para su alteración.
- h) **Drogas sintéticas:** Caracterizadas por producirse usando síntesis orgánica o empleando sustancias químicas que mediante catalizadores producen otras sustancias químicas.
- i) **Disolvente:** Mezcla de varios solventes químicos fiscalizados como por ejemplo el Thiner.
- j) **Envasado:** Proceso que coloca los IQPF en recipientes adecuados para permitir su transporte y conservación.
- k) **Incautación:** Acción en donde se le quita el dominio de las IQPF al usuario que las transportaba.
- l) **Insumo:** Sustancia necesaria para realizar la purificación de las drogas. Asimismo suelen ser empleados para la extracción de estupefacientes.
- m) **Lavado de Activos:** Técnicas empleadas para obtener ganancias

importantes provenientes de actividades ilícitas como por ejemplo el narcotráfico.

- n) **Mezcla:** Compuesta en la que se tienen diversos insumos químicos junto con otras sustancias con el fin de elaborar drogas o derivados que poseen mismos efectos.
- o) **Multisectorial:** Participación de instituciones sectoriales relacionadas con el TID en distintas zonas con influencia cocalera.
- p) **Narcotráfico:** Engloba todas las actividades ilícitas que se relacionan con los procesos de elaboración y comercio de sustancias narcóticas en las que se obtienen enormes ganancias.
- q) **Operación de Interdicción:** Todas las estrategias, tácticas y movimientos que realiza el gobierno con el fin de detectar negocios ilícitos y proceder con la incautación y pena a los involucrados.
- r) **Pasta de Coca o Pasta Básica de Coca (PBC) :** Subproducto obtenido en la primera etapa de elaboración del clorhidrato de cocaína el cual se transporta a otro laboratorio para ser transformado en cocaína.
- s) **Precursor Químico:** Se consideran como precursores químicos a los IQPF y se definen como todas las sustancias necesarias que permiten la fabricación de estupefacientes o sustancias desconocidas que permiten el mismo efecto. Entre los ejemplos de precursores más conocidos se encuentran los que pertenecen al grupo de solventes, catalizadores y reactivos.
- t) **Pre – Precursores:** Son sustancias que por lo general son LICITAS, de las cuales se extraen después de ser procesadas, los precursores químicos. (DEVIDA 2013)
- u) **Producto final:** Es la sustancia resultante de la combinación de los precursores que se incorporan a la base de la estructura química de las moléculas de los artículos por cambiar. (DEVIDA 2013)

## **2.4 Formulación de las hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis Global o principal**

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019

### **2.4.2 Hipótesis Específicas**

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con la Ineficacia de Operaciones de Interdicción del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con el Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con las Limitaciones y Deficiencias del Accionar del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

## **2.5 Identificación y clasificación de las variables**

### **2.5.1 Identificación de Variables**

- Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal ( $V_i$ )
- Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM ( $V_d$ )

### **2.5.2 Clasificación de Variables**

a)  $V_i = V_1$  : Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal

Dimensiones:

- ❖ Evaluación de Fortalezas.
- ❖ Evaluación de Debilidades.
- ❖ Evaluación de Estrategia de Intervención Integral en la Región VRAEM.

**b) Vd=V2: Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM**

Dimensiones:

- ❖ Ineficacia de las Operaciones de Interdicción del Estado.
- ❖ Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado.
- ❖ Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado

## 2.6 Operacionalización de variables

### 2.6.1 Variable Independiente

#### X = Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal

| Definición conceptual                                      | Definición operacional   |                                      |  |
|--|--|--------------------------------------|--|
|  | Dimensiones  | Indicadores                          | Items  |
| <b>X= Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal</b> | Evaluación de Fortalezas   | Efecto de Tipos de Control           | Existe un efecto de control efectivo         |
|  |  | Modalidades de Control de IQPF       | Son acertadas                                |
|  |  | Planificación Operativa              | Es necesaria para mejorar                    |
|  |  | Actualización de Normas y Directivas | Es necesaria para el control de IQPF         |
|  | Evaluación de Debilidades  | Supervisión                          | Es necesaria e indispensable                 |
|  |  | Coordinación e Integración           | Es necesaria para evaluar las debilidades    |
|  |  | Eficacia y eficiencia                | Son los resultados esperados                 |
|  |  | Sostenibilidad                       | Sirve para mantener los impactos positivos   |
|  | Evaluación de Estrategia de Intervención Integral en la Región VRAEM | Efectos deseados                     | Obtendremos los efectos deseados             |
|  |  | Estimación cuantitativa              | Son atribuibles a la intervención del Estado |
|  |  | Medición de resultados               | Existe un efecto de control efectivo         |
|  |  | Políticas de Estado                  | Su medición evalúa la estrategia del Estado  |
|  |  | Sostenibilidad de las acciones       | Es indispensable                             |

## 2.6.2 Variable Dependiente

**Y = Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos  
Fiscalizados (IQPF) en el VRAEM**

| Definición conceptual | Definición operacional                                   |                          |  |
|-----------------------|--|--------------------------|--|
|                       | Dimensiones  | Indicadores              | Items  |
| Variable Y            | Ineficacia de las Operaciones de Interdicción del Estado | Planeamiento             | Mal Planeamiento y falta de interés                |
|                       |  | Monitoreo                | Necesario para una buena interdicción              |
|                       |  | Evaluación de Impactos   | Ante las Opns de interdicción                      |
|                       |  | Evaluación de Resultados | Para verificar las Opns de Interdicción            |
|                       | Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado           | Marco Normativo          | Actualizado para hacer seguimiento                 |
|                       |  | Marco Legal              | Necesario para las Opns de interdicción            |
|                       |  | Marco lógico             | Garantiza buenos resultados                        |
|                       |  | Decisión Política        | Muy importante para resultados contundentes        |
|                       | Limitaciones y Deficiencias de la Actuación del Estado   | Organización             | Mejora las limitaciones y deficiencias             |
|                       |  | Acciones inmediatas      | Soluciona las Limitaciones y Deficiencias          |
|                       |  | Estrategias              | Permite superar los resultados de nuestro accionar |
|                       |  | Planes de Contingencia   | Permite flexibilidad en las acciones y operaciones |

# CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Metodología

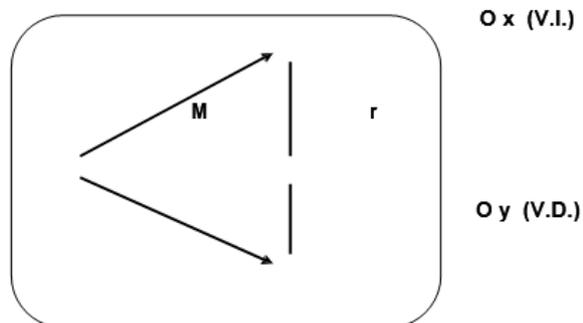
#### 3.2.1 Tipo de Investigación

Pertenece al tipo aplicado pues dentro del marco teórico que se presente se utilizan conocimientos prácticos así como lo más relevante lo cual serias las consecuencias prácticas. Asimismo, la investigación posee un enfoque cuantitativo.

#### 3.2.2. Diseño de investigación

Posee un diseño no experimental pues la estrategia da la posibilidad de encontrar respuesta a las preguntas planteadas por el autor.

Debido a que tiene por objetivo la descripción de variables y el análisis de su relación se conocerán las consecuencias de las variables de acuerdo con lo desarrollado en el diagrama mostrado a continuación:



**En donde se considera que:**

**M=** Muestra en estudio

**O=** Observación

**x=** Variable independiente de la investigación

**y=** Variable dependiente de la investigación

**r=** Correlación que hay entre variables

### 3.2.3 Nivel de investigación

Debido a que la investigación considera la interpretación y busca hallar la relación existente entre variables se considera que posee un nivel descriptivo-correlacional.

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población

Se ha considerado trabajar con una población heterogénea y estará conformado por estratos distintos:

- Personal de las FFAA con experiencia personal en acciones de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y contra el trasiego ilegal de IQPF en la Región VRAEM, en el AF-2016.
- Personal de la PNP con experiencia personal en acciones de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y contra el trasiego ilegal de IQPF en la Región VRAEM, en el AF-2016.
- Personal que labora en Entidades del Estado en la zona.

El Universo de la población materia de estudio estuvo conformada por 2858 personas del CE VRAEM – Pichari de las FFAA, PNP y Personal que labora en Entidades del Estado en la zona, año 2016.

De esta población se seleccionó una muestra de estudio para la aplicación de una encuesta.

### 3.2.2 Muestra

La muestra correspondiente al estudio es transversal. Para hallar la muestra necesaria se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple con la cual se desarrolla y obtiene:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times q}{(N - 1) \times E^2 + Z^2 \times P \times q}$$

Donde se considera que:

n= Tamaño de la muestra

N= Población total

Z= Nivel de confianza

E= Grado de error

P= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso

Se reemplaza la ecuación con los datos correspondientes al estudio obteniendo la siguiente operación:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.85 \times 0.15 \times 2858}{0.05^2 \times (2858 - 1) + 1.96^2 \times 0.85 \times 0.15}$$

$$n = 175.47944617$$

Por lo tanto, la muestra ideal que se empleará en el estudio estará compuesta por 175 participantes.

### **3.3 Técnicas e Instrumento de recolección de datos**

#### **3.3.1. Técnicas**

Se ha empleado la encuesta como única técnica.

#### **3.3.2. Instrumentos**

Se ha empleado el cuestionario como instrumento para permitir la recolección

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Consecuentemente, los resultados que se han obtenido durante el desarrollo de esta investigación han sido analizados en el nivel descriptivo e inferencial mediante las características de la muestra con respecto a la asociación que hay entre las variables en estudio detalladas anteriormente. A continuación se muestra la descripción de los resultados correspondientes a las variables:

- a) Análisis e interpretación de datos de acuerdo con el nivel descriptivo:
  - Explicación y aclaramiento de los resultados correspondientes a la variable “Fortalezas y debilidades del control estatal en la región VRAEM”
  - Explicación y aclaramiento de los resultados correspondientes a la variable “Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM”
- b) Para afirmar la hipótesis se ha empleado el coeficiente de correlación de Pearson pues se requiere de la afirmación de la relación entre variables.
- c) Se ha hecho uso del cuestionario como instrumento para obtener los datos, posteriormente se busca comprobar su consistencia empleando el coeficiente de Alfa de CronBach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Tabla 3 - Tabulación de la Variable I  
(Prueba Piloto): Fortalezas y Debilidades del Control Estatal

| N/O | ítem1 | ítem2 | ítem3 | ítem4 | ítem5 | ítem6 | ítem7 | ítem8 | ítem9 | ítem10 | ítem11 | ítem12 |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| 1   | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 2     | 4      | 5      | 4      |
| 2   | 5     | 5     | 5     | 5     | 3     | 3     | 5     | 3     | 2     | 3      | 5      | 3      |
| 3   | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 2     | 4      | 5      | 4      |
| 4   | 4     | 5     | 5     | 5     | 3     | 3     | 5     | 3     | 5     | 3      | 5      | 3      |
| 5   | 5     | 5     | 5     | 2     | 3     | 3     | 5     | 3     | 5     | 3      | 5      | 3      |
| 6   | 5     | 5     | 5     | 2     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 7   | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 8   | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 2      | 5      | 4      |
| 9   | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 2      | 5      | 4      |
| 10  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 2      | 5      | 4      |
| 11  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 12  | 5     | 3     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 13  | 5     | 3     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 14  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 15  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 16  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 17  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 18  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 19  | 5     | 5     | 3     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 20  | 5     | 5     | 3     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 21  | 5     | 5     | 3     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 22  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 23  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 24  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 25  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 26  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 5      | 4      |
| 27  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 2      | 4      |
| 28  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 2      | 4      |
| 29  | 5     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 5     | 4     | 5     | 4      | 2      | 4      |
| 30  | 1     | 5     | 5     | 5     | 1     | 1     | 1     | 1     | 5     | 1      | 2      | 1      |
| 31  | 1     | 5     | 5     | 5     | 1     | 1     | 1     | 1     | 5     | 1      | 1      | 1      |
| 32  | 1     | 5     | 5     | 5     | 1     | 1     | 1     | 1     | 5     | 1      | 1      | 1      |
| 33  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 4     | 4     | 5     | 4      | 4      | 4      |
| 34  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 4     | 4     | 5     | 4      | 4      | 4      |
| 35  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 4     | 4     | 5     | 4      | 4      | 4      |
| 36  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 4     | 4     | 5     | 4      | 4      | 4      |
| 37  | 4     | 5     | 5     | 5     | 4     | 4     | 4     | 4     | 5     | 4      | 4      | 4      |
| 38  | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 2      | 3      | 3      |
| 39  | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 2      | 3      | 3      |
| 40  | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 3     | 2      | 3      | 3      |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 - Tabulación de la Variable II  
 (Prueba Piloto): Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos  
 Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM

| N/O | item13 | item14 | item15 | item16 | item17 | item18 | item19 | item20 | item21 | item22 | item23 | item24 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 2   | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      |
| 3   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 4   | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      |
| 5   | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 3      | 3      |
| 6   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 7   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 8   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 9   | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 10  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 11  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 12  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 13  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 14  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 15  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 16  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 17  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 18  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 19  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 20  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 21  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 22  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 23  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 24  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 25  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 26  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 27  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 28  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 29  | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 30  | 1      | 5      | 5      | 1      | 1      | 5      | 1      | 5      | 5      | 5      | 1      | 1      |
| 31  | 1      | 5      | 5      | 1      | 1      | 5      | 1      | 5      | 5      | 5      | 1      | 1      |
| 32  | 1      | 5      | 5      | 1      | 1      | 5      | 1      | 5      | 5      | 5      | 1      | 1      |
| 33  | 4      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 34  | 4      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 35  | 4      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 36  | 4      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 37  | 4      | 5      | 5      | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      |
| 38  | 3      | 4      | 4      | 3      | 2      | 4      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      |
| 39  | 3      | 3      | 3      | 3      | 2      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      |
| 40  | 3      | 3      | 3      | 3      | 2      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

*Resumen del procesamiento de los casos*

|       |                        | N  | %     |
|-------|------------------------|----|-------|
| Casos | Válidos                | 40 | 100,0 |
|       | Excluidos <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                  | 40 | 100,0 |

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,962             | 24             |

#### 4.1 Presentación de los resultados

##### 4.1.1 Análisis e interpretación de la variable Fortalezas y Debilidades del Control Estatal

Con el fin de evaluar esta variable se ha desarrollado un instrumento de medición caracterizado por tener 12 ítems en la que se recogerá la información de acuerdo con lo que respondan los participantes. Cada pregunta dispone de cinco alternativas enumeradas del 1 al 5 demostrando lo siguiente:

5 = Muy de acuerdo.

4 = De acuerdo.

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

2 = En desacuerdo.

1 = Muy en desacuerdo.

Tabla 6

*Norma de corrección para la Fortalezas y Debilidades del Control Estatal*

| Escala de Valores              | Fortalezas y Debilidades del Control Estatal | Fortalezas y Debilidades del Control Estatal. |                           |  |
|--------------------------------|--|---|---------------------------|--|
|                                |  | Evaluación de Fortalezas                      | Evaluación de Debilidades | Evaluación de Estrategias de Intervención Integral |
|                                |  | Rango   | Rango                     | Rango  |
| Muy de Acuerdo                 | 49 - 60                                      | 17 – 20                                       | 17 – 20                   | 17 – 20  |
| De Acuerdo                     | 37 – 48                                      | 13 – 16                                       | 13 – 16                   | 13 – 16  |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 25 - 36                                      | 9 – 12  | 9 – 12                    | 9 – 12   |
| En desacuerdo                  | 13 – 24                                      | 5 – 8   | 5 – 8                     | 5 – 8  |
| Muy en desacuerdo              | 1 -12  | 1 – 4   | 1 – 4                     | 1 – 4  |

Al obtenerse las puntuaciones se procede a sumarlas en su totalidad para establecer una calificación general.

Tabla 7

*Nivel de percepción y conocimiento de las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal*

|                          | Frecuencia | Porcentaje    | Porcentaje Valido |
|--------------------------|------------|---------------|-------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 70         | 40.00         | 40%               |
| <b>De acuerdo</b>        | 40         | 22.86         | 23%               |
| <b>Indefinido</b>        | 10         | 5.71          | 6%                |
| <b>En desacuerdo</b>     | 20         | 11.43         | 11%               |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 35         | 20.00         | 20%               |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b> | <b>100.00</b> | <b>100%</b>       |

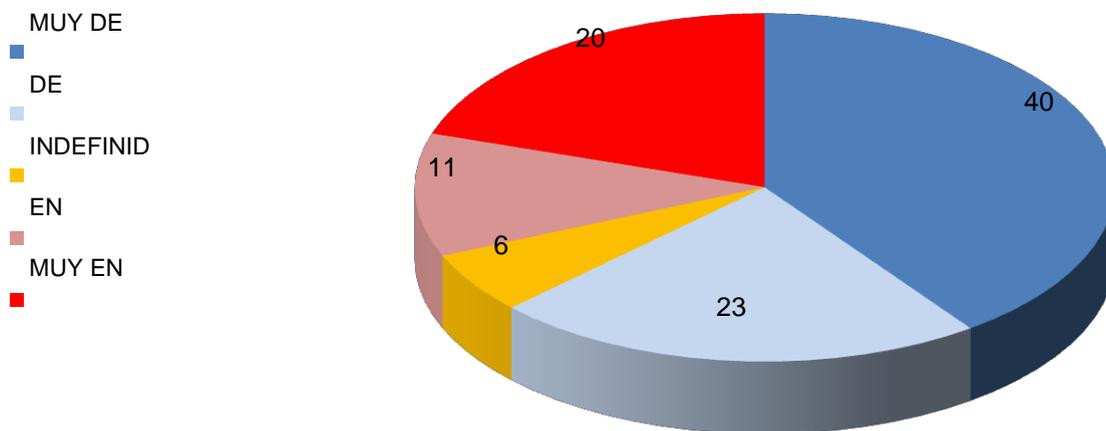


Figura 1. Nivel de percepción y conocimiento de las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal

**Interpretación:**

La Tabla N° 07 y la Figura N° 01, muestra que el 63% de los encuestados, manifiesta tener percepción y conocimiento sobre las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal en un nivel muy de acuerdo y de acuerdo, seguido por el 6% respondieron en un nivel indefinido, asimismo el 11% en desacuerdo y finalmente solo el 20% respondieron estar Muy en desacuerdo. Se posee una media de 4,40 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

**a) Dimensión: Evaluación de las Fortalezas**

Tabla 8

*Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Fortalezas*

|                          | Frecuencia | Porcentaje    | Porcentaje Valido |
|--------------------------|------------|---------------|-------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 76         | 43.43         | 43%               |
| <b>De acuerdo</b>        | 50         | 28.57         | 29%               |
| <b>Indefinido</b>        | 9          | 5.14          | 5%                |
| <b>En desacuerdo</b>     | 15         | 8.57          | 9%                |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 25         | 14.29         | 14%               |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b> | <b>100.00</b> | <b>100%</b>       |

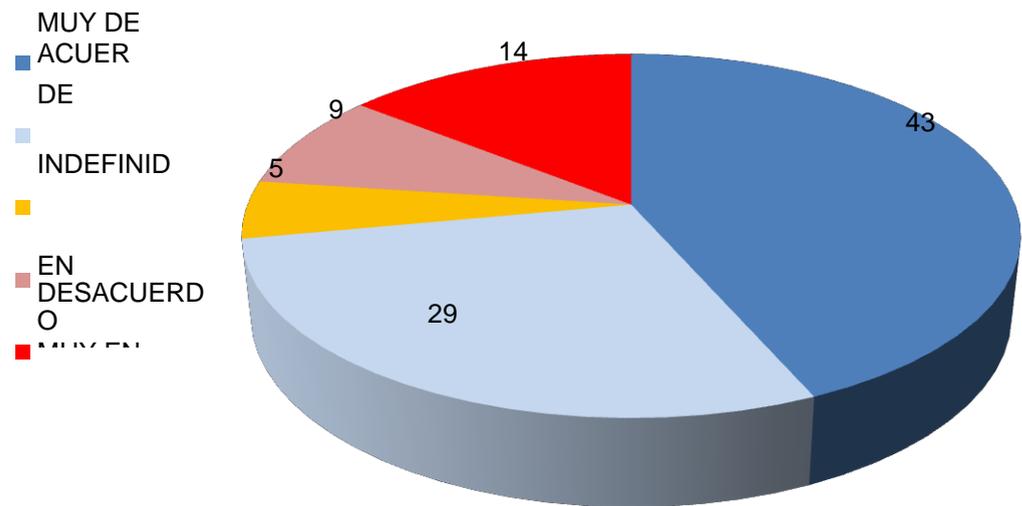


Figura 2. Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Fortalezas

#### Interpretación:

La Tabla N° 08 y la Figura N° 02, se observa que el 43% de los encuestados manifestaron tener percepción y conocimiento de Evaluación de las Fortalezas en un nivel muy de acuerdo, seguido de un 29% que respondieron estar De acuerdo, el 5% respondieron estar indefinida su respuesta es decir ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9% respondieron estar en desacuerdo y finalmente se observa que el 14% se encuentra Muy en desacuerdo. Se posee una media de 4,43 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

## b) Dimensión: Evaluación de Debilidades

Tabla 9

*Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de Debilidades*

|                          | Frecuencia | Porcentaje    | Porcentaje Válido |
|--------------------------|------------|---------------|-------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 60         | 34.29         | 34%               |
| <b>De acuerdo</b>        | 70         | 40.00         | 40%               |
| <b>Indefinido</b>        | 7          | 4.00          | 4%                |
| <b>En desacuerdo</b>     | 23         | 13.14         | 13%               |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 15         | 8.57          | 9%                |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b> | <b>100.00</b> | <b>100%</b>       |

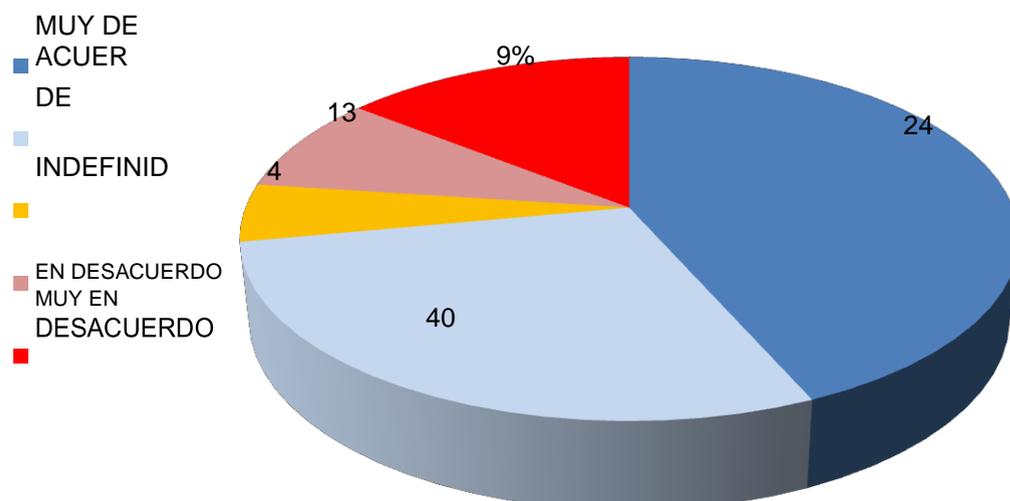


Figura 3. Nivel de percepción y conocimiento de Evaluación de las Fortalezas

### Interpretación:

La Tabla N° 09 y la Figura N° 03, se observa que el 74% de los encuestados, manifestaron tener percepción y conocimiento de Debilidades en un nivel Muy de acuerdo y de acuerdo, seguido del 13% en un nivel en desacuerdo, asimismo se observa que el 9% respondieron en un nivel Muy en desacuerdo, y finalmente el 4% en un nivel ni de

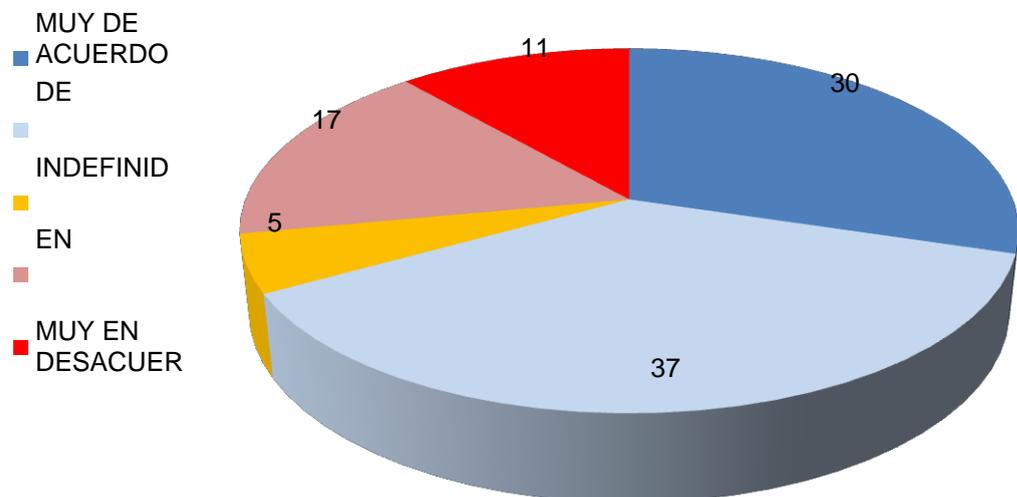
acuerdo ni en desacuerdo en forma indefinida. Se posee una media de 4,37 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

**c) Dimensión: Evaluación de Estrategias de Intervención Integral del Estado**

Tabla 10

*Nivel de percepción y conocimiento de la Evaluación de Estrategias de Intervención Integral del Estado*

|                          | Frecuencia | Porcentaje    | Porcentaje Válido |
|--------------------------|------------|---------------|-------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 52         | 29.71         | 30%               |
| <b>De acuerdo</b>        | 65         | 37.14         | 37%               |
| <b>Indefinido</b>        | 9          | 5.14          | 5%                |
| <b>En desacuerdo</b>     | 29         | 16.57         | 17%               |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 20         | 11.43         | 11%               |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b> | <b>100.00</b> | <b>100%</b>       |



*Figura 4. Nivel de percepción y conocimiento de Estrategias de Intervención Integral del Estado*

### **Interpretación:**

La Tabla N° 10 y la Figura N° 04, se observa que el 67% de los encuestados, manifiesta tener percepción y conocimiento Estrategias de Intervención Integral del Estado, en un nivel muy de acuerdo y de acuerdo, seguido por el 28% manifestaron percibir y conocer en un nivel de Desacuerdo y Muy en desacuerdo, finalmente el 5% respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo es decir se encuentran en el nivel indefinido. Se posee una media de 4,28 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

#### **4.1.2 Análisis e interpretación de la variable Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM**

Con el fin de evaluar esta variable se ha desarrollado un instrumento de medición caracterizado por tener 12 ítems en la que se recogerá la información de acuerdo con lo que respondan los participantes. Cada pregunta dispone de cinco alternativas enumeradas del 1 al 5 demostrando lo siguiente:

5 = Muy de acuerdo.

4 = De acuerdo.

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

2 = En desacuerdo.

1 = Muy en desacuerdo.

Tabla 11

*Norma de corrección para el Control de ingreso de IQPF*

| Escala de Valores        | Factores de Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en la Región VRAEM | Factores de Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en la Región VRAEM |                                    |  |
|--------------------------|--|--|------------------------------------|--|
|                          |  | Ineficiencia de la Interdicción de FFO   | Acciones de Seguimiento del Estado | Limitaciones y Deficiencias del Estado |
|                          | Rango  | Rango  | Rango                              | Rango                                  |
| <b>Muy de Acuerdo</b>    | <b>49 - 60</b>   | 17 – 20  | 17 – 20                            | 17 – 20                                |
| <b>De Acuerdo</b>        | <b>37 – 48</b>   | 13 – 16  | 13 – 16                            | 13 – 16                                |
| <b>Indefinido</b>        | <b>25 - 36</b>   | 9 – 12   | 9 – 12                             | 9 – 12                                 |
| <b>En desacuerdo</b>     | <b>13 – 24</b>   | 5 – 8  | 5 – 8                              | 5 – 8                                  |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | <b>1 -12</b>   | 1 – 4  | 1 – 4                              | 1 – 4                                  |

Al obtenerse las puntuaciones se procede a sumarlas en su totalidad para establecer una calificación general.

Tabla 12

*Nivel de percepción y conocimiento del Control de ingreso de IQPF.*

|                          | Frecuencia | Porcentaje    | Porcentaje Válido |
|--------------------------|------------|---------------|-------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 50         | 28.57         | 29%               |
| <b>De acuerdo</b>        | 68         | 38.86         | 39%               |
| <b>Indefinido</b>        | 10         | 5.71          | 6%                |
| <b>En desacuerdo</b>     | 25         | 14.29         | 14%               |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 22         | 12.57         | 13%               |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b> | <b>100.00</b> | <b>100%</b>       |

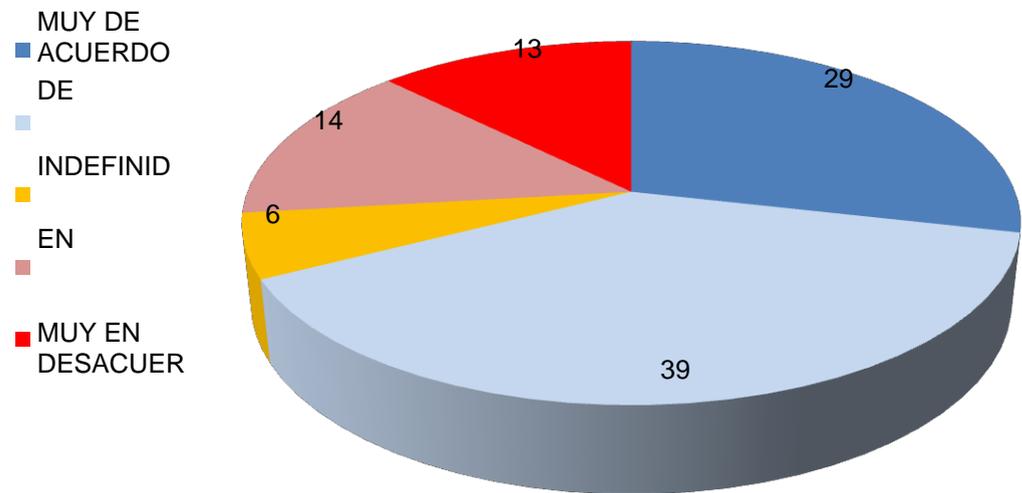


Figura 5. Nivel de percepción y conocimiento de Control de ingreso de IQPF en la Región VRAEM

**Interpretación:**

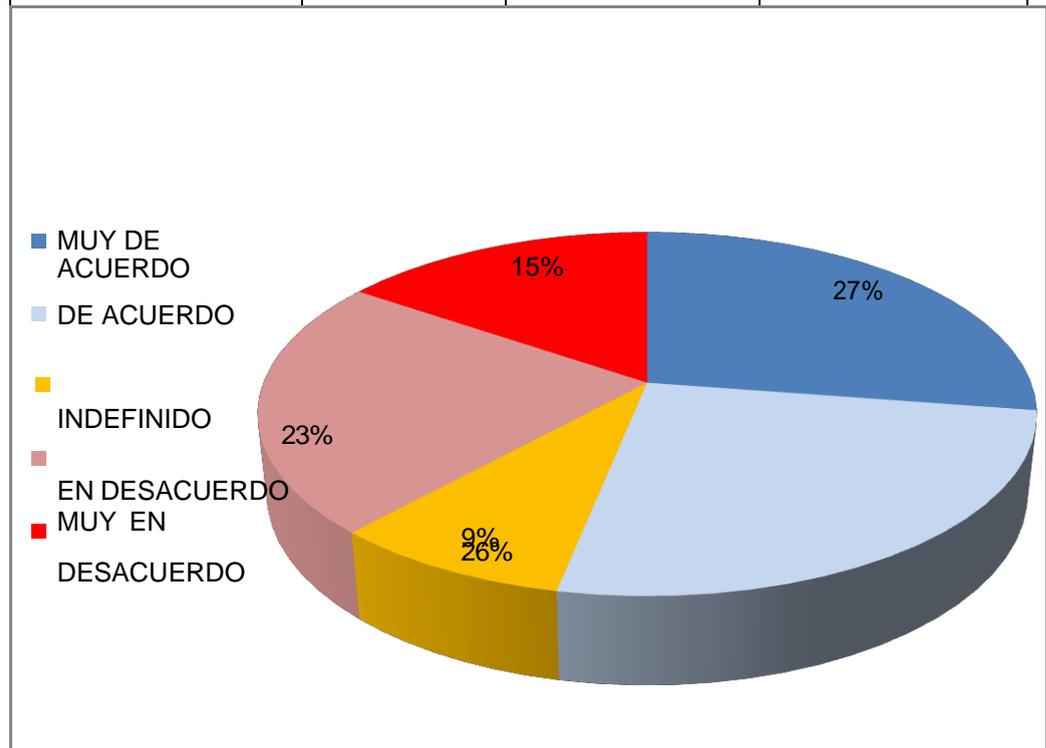
La Tabla N° 12 y la Figura N° 05, se muestra que el 68% de los encuestados, manifiesta tener percepción y conocimiento de Control de ingreso de IQPF en la Región VRAEM, en un nivel Muy de acuerdo y de acuerdo, seguido por el 14% manifestaron estar en desacuerdo, el 13% en un nivel de Muy en desacuerdo y finalmente el 6% Ni de acuerdo ni en desacuerdo en forma indefinida. Se posee una media de 4,40 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

**a) Dimensión: Ineficacia de la Interdicción del Estado**

Tabla 13

*Nivel de percepción y conocimiento de la Ineficacia de la Interdicción del Estado*

|                          | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje Válido</b> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 48                | 27.43             | 27%                      |
| <b>De acuerdo</b>        | 45                | 25.71             | 26%                      |
| <b>Indefinido</b>        | 15                | 8.57              | 9%                       |
| <b>En desacuerdo</b>     | 40                | 22.86             | 23%                      |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 27                | 15.43             | 15%                      |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b>        | <b>100.00</b>     | <b>100%</b>              |



*Figura 6. Nivel de percepción y conocimiento de la Ineficacia de la Interdicción del Estado*

**Interpretación:**

La Tabla N° 13 y la Figura N° 06, se observa que el 53% de los encuestados, manifestaron tener percepción y conocimiento de la

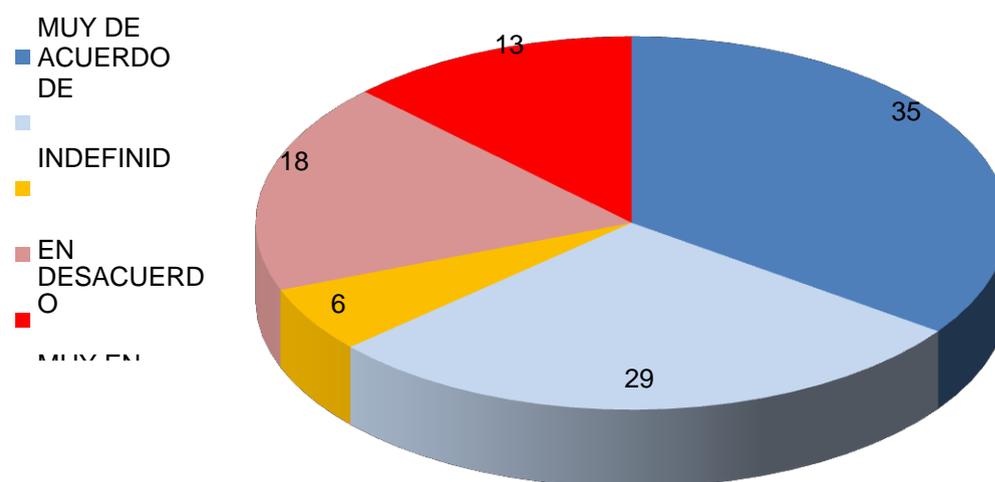
Ineficacia de la Interdicción del Estado, en un nivel muy de acuerdo y de acuerdo, seguido por el 23% manifestaron estar en desacuerdo, el 15% en un nivel en Muy en desacuerdo y finalmente el 9% respondieron en forma indefinida ni de acuerdo ni en desacuerdo. Se posee una media de 4,33 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

**b) Dimensión: Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado**

**Tabla 14**

*Nivel de percepción y conocimiento de Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado*

|                          | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje Válido</b> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 61                | 34.86             | 35%                      |
| <b>De acuerdo</b>        | 50                | 28.57             | 29%                      |
| <b>Indefinido</b>        | 10                | 5.71              | 6%                       |
| <b>En desacuerdo</b>     | 32                | 18.29             | 18%                      |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 22                | 12.57             | 13%                      |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b>        | <b>100.00</b>     | <b>100%</b>              |



*Figura 7. Nivel de percepción y conocimiento de Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado*

## Interpretación

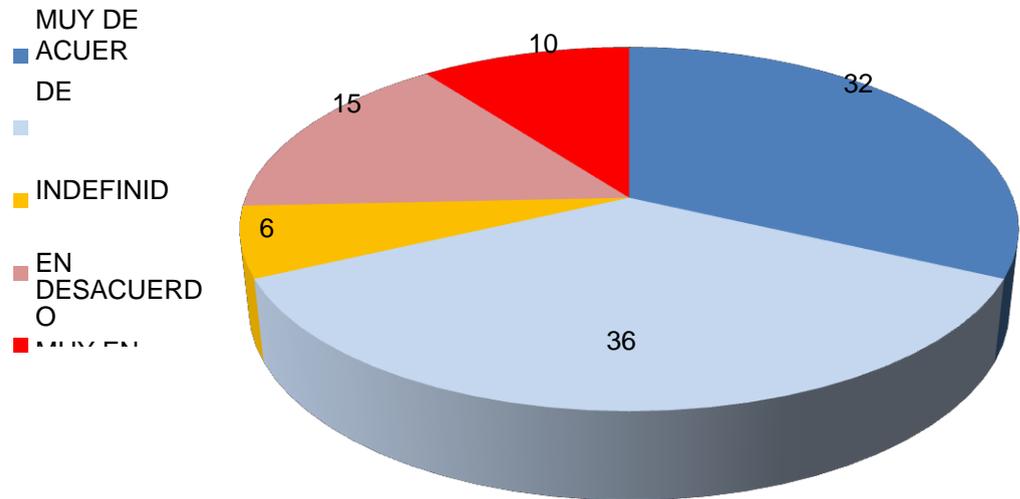
La Tabla N° 14 y la Figura N° 07, se observa que el 35% de los encuestados, manifestaron tener percepción y conocimiento de Acciones de Monitoreo y Seguimiento del Estado, en un nivel Muy de acuerdo, seguido por el 29% respondieron también estar de acuerdo, luego el 31% manifestaron estar Muy en desacuerdo y en desacuerdo y finalmente el 6% respondió en forma indefinida no estar de acuerdo ni desacuerdo. Se posee una media de 4,38 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

### c) Dimensión: Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado

Tabla 15

*Nivel de percepción y conocimiento de las Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado*

|                          | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje Válido</b> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>Muy de acuerdo</b>    | 56                | 32.00             | 32%                      |
| <b>De acuerdo</b>        | 63                | 36.00             | 36%                      |
| <b>Indefinido</b>        | 11                | 6.29              | 6%                       |
| <b>En desacuerdo</b>     | 27                | 15.43             | 15%                      |
| <b>Muy en desacuerdo</b> | 18                | 10.29             | 10%                      |
| <b>TOTAL</b>             | <b>175</b>        | <b>100.00</b>     | <b>100%</b>              |



*Figura 8.* Nivel de percepción y conocimiento de las Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado

**Interpretación:**

La Tabla N° 15 y la Figura N° 08, se observa que el 68% de los encuestados, manifestaron tener percepción y conocimiento de las Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado en un nivel muy de acuerdo y De acuerdo, seguido por el 15% que están en desacuerdo, el 10% respondieron Muy en desacuerdo y finalmente el 6% de acuerdo. Se posee una media de 4,35 por lo que se considera que corresponde a un nivel Muy en de acuerdo.

## 4.2 Contrastación de hipótesis

Se realiza la prueba de normalidad para poder comprobar si los datos se han extraído de una población normal.

Tabla 16

*Pruebas de normalidad*

|                   | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |     |       | Shapiro-Wilk |     |      |
|-------------------|---------------------------------|-----|-------|--------------|-----|------|
|                   | Estadístico                     | gl  | Sig.  | Estadístico  | gl  | Sig. |
| <b>Variable X</b> | ,297                            | 175 | ,1028 | ,772         | 175 | ,000 |
| <b>Variable Y</b> | ,351                            | 175 | ,1028 | ,730         | 175 | ,000 |

a. Corrección de la significación de Lilliefors

**Donde:**

|   |   |  |
|---|---|--|
| Ho: Datos presentan distribución normal<br>Ha: Datos No presentan distribución normal | } | Si Sig. = $p < 0,05$ se rechaza Ho y se acepta Ha. |
|---|---|--|

*Fuente: Instituto para la Calidad de la Educación, USMP. 2013 (Estadística Aplicada a la Investigación Científica)*

A continuación se muestra el test de Kolmogorov Smirnov:

**Variable Independiente:**

Fortalezas y Debilidades del Control Estatal:

Sig =  $p = 0,000 < 0,05$

Distribución Normal.

### Variable Dependiente:

Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en el VRAEM:

Sig = p = 0,000 < 0,05

Distribución Normal.

Para responder a la hipótesis se hará uso de la correlación de Pearson el cual consiste en un análisis de la relación que podría existir entre dos variables.

Antes de emplear la correlación de Pearson se debe considerar que:

- **H<sub>0</sub> (hipótesis nula)** Indica que no se ha encontrado una relación entre las variables.
- **H<sub>a</sub> (hipótesis alternativa)** Indica que existe algún grado de relación entre variables.

Si se desea realizar una interpretación adecuada de los resultados correspondientes al coeficiente de Pearson se debe tomar en cuenta los índices de correlación que se muestran a continuación:

Tabla 17

#### Índices de correlación

| Coeficiente | Tipo de Correlación                              |
|-------------|--|
| -1.00       | Correlación negativa perfecta                    |
| -0.90       | Correlación negativa muy fuerte                  |
| -0.75       | Correlación negativa considerable                |
| -0.50       | Correlación negativa media                       |
| -0.25       | Correlación negativa débil                       |
| -0.10       | Correlación negativa muy débil                   |
| 0.00        | No existe correlación alguna entre las variables |
| +0.10       | Correlación positiva muy débil                   |
| +0.25       | Correlación positiva débil                       |
| +0.50       | Correlación positiva media                       |
| +0.75       | Correlación positiva considerable                |
| +0.90       | Correlación positiva muy fuerte                  |
| +1.00       | Correlación positiva perfecta                    |

Fuente: Hernández R., Fernández C. Batista P., 2014. Pág. 305.

#### 4.2.1 Hipótesis General

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019

##### Hipótesis estadísticas:

- **Hipótesis nula:**  $\rho = 0$ , Las variables no se relacionan
- **Hipótesis alterna:**  $\rho \neq 0$ , Las variables se relacionan

Para responder a la hipótesis se hará uso de la correlación de Pearson el cual consiste en un análisis de la relación que podría existir entre dos variables. Los datos con los que se trabajan se han trabajado dentro del programa estadístico SPSS v.24, posteriormente se ha obtenido el siguiente resultado:

Tabla 18

*Estadísticos descriptivos*

|  | Media | Desviación típica | N   |
|--|-------|-------------------|-----|
| <b>Las Fortalezas, y Debilidades del Control Estatal</b>   | 49,02 | 11,836            | 175 |
| <b>Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM</b> | 50,45 | 12,375            | 175 |

## Correlaciones

|   |                        | Las Fortalezas, y Debilidades del Control Estatal | Control de Ingreso de IQPF en la Región VRAEM |
|---|------------------------|---|---|
| Las Fortalezas, y Debilidades del Control Estatal   | Correlación de Pearson | 1   | ,980**  |
|   | Sig. (bilateral)       |   | ,000  |
|   | N                      | 175   | 175   |
| Control de Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM | Correlación de Pearson | ,980**  | 1   |
|   | Sig. (bilateral)       | ,000  |   |
|   | N                      | 175   | 175   |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene por coeficiente de correlación de Pearson un  $r = 0,980$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte tomando como base la tabla de índices de correlación.

Ademas, se ha obtenido un valor de  $p = 0,000$  lo cual es menor que 0,05. Por lo tanto, se considera que se encuentra a un 5% de nivel de confianza y una probabilidad de certeza del 99%. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna lo que quiere decir que es verdadera.

## 4.2.2 Hipótesis Específicas

### a) Hipótesis Específica 1

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con la Ineficacia de Operaciones de Interdicción del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

#### Hipótesis estadísticas:

- **Hipótesis nula:**  $\rho = 0$ , Las variables no se relacionan significativamente.
- **Hipótesis alterna:**  $\rho \neq 0$ , Las variables se relacionan significativamente.

Para responder a la hipótesis se hará uso de la correlación de Pearson el cual consiste en un análisis de la relación que podría existir entre dos variables. Los datos con los que se trabajan se han trabajado dentro del programa estadístico SPSS v.24, posteriormente se ha obtenido el siguiente resultado:

Tabla 19

#### *Estadísticos descriptivos 1*

|   | Media | Desviación<br>Típica | N   |
|---|-------|----------------------|-----|
| Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal  | 17,64 | 4,137                | 175 |
| La Ineficiencia de Interdicción de las FFOO en el control de ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM | 50,68 | 12,397               | 175 |

## Correlaciones

|   |                        | Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal | La Ineficiencia de Interdicción de las FFOO en el control de ingreso de IQPF en la Región VRAEM |
|---|------------------------|--|---|
| Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal  | Correlación de Pearson | 1  | ,978**  |
|   | Sig. (bilateral)       |  | ,000  |
|   | N                      | 175  | 175   |
| La Ineficiencia de Interdicción de las FFOO en el control de ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM | Correlación de Pearson | ,978**   | 1   |
|   | Sig. (bilateral)       | ,000   |   |
|   | N                      | 175  | 175   |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene por coeficiente de correlación de Pearson un  $r = 0,978$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte tomando como base la tabla de índices de correlación.

Además, se ha obtenido un valor de  $p = 0,000$  lo cual es menor que 0,05. Por lo tanto, se considera que se encuentra a un 5% de nivel de confianza y una probabilidad de certeza del 99%. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna lo que quiere decir que es verdadera.

## b) Hipótesis Específica 2

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con el Acciones de Seguimiento y Monitoreo del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

### Hipótesis estadísticas:

- **Hipótesis nula:**  $\rho = 0$ , Las variables no se relacionan
- **Hipótesis alterna:**  $\rho \neq 0$ , Las variables se relacionan

Para responder a la hipótesis se hará uso de la correlación de Pearson el cual consiste en un análisis de la relación que podría existir entre dos variables. Los datos con los que se trabajan se han trabajado dentro del programa estadístico SPSS v.24, posteriormente se ha obtenido el siguiente resultado:

Tabla 20

### *Estadísticos descriptivos 2*

|   | <b>Media</b> | <b>Desviación típica</b> | <b>N</b>   |
|---|--------------|--------------------------|------------|
| <b>Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal</b>   | <b>15,89</b> | <b>4,129</b>             | <b>175</b> |
| <b>Acciones de Seguimiento del Estado para el control de ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM</b> | <b>50,68</b> | <b>12,397</b>            | <b>175</b> |
|   |              |                          |            |

## Correlaciones

|   |                               | <b>Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal</b> | <b>Acciones de Seguimiento del Estado para el control de ingreso de IQPF en la Región VRAEM</b> |
|---|-------------------------------|---|---|
| <b>Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal</b>   | <b>Correlación de Pearson</b> | 1   | ,957**  |
|   | <b>Sig. (bilateral)</b>       |   | ,000  |
|   | <b>N</b>                      | 175   | 175   |
|   |                               |   |   |
| <b>Acciones de Seguimiento del Estado para el control de ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM</b> | <b>Correlación de Pearson</b> | ,957**  | 1   |
|   | <b>Sig. (bilateral)</b>       | ,000  |   |
|   | <b>N</b>                      | 175   | 175   |
|   |                               |   |   |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene por coeficiente de correlación de Pearson un  $r = 0,957$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte tomando como base la tabla de índices de correlación.

Ademas, se ha obtenido un valor de  $p = 0,000$  lo cual es menor que 0,05. Por lo tanto, se considera que se encuentra a un 5% de nivel de confianza y una probabilidad de certeza del 99%. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna lo que quiere decir que es verdadera.

### c) Hipótesis Específica 3

Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal disponen de una relación directa con las Limitaciones y Deficiencias del Accionar del Estado para el ingreso de IQPF en la Región VRAEM, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2019.

#### Hipótesis estadísticas:

- **Hipótesis nula:**  $\rho = 0$ , Las variables no se relacionan
- **Hipótesis alterna:**  $\rho \neq 0$ , Las variables se relacionan

Para responder a la hipótesis se hará uso de la correlación de Pearson el cual consiste en un análisis de la relación que podría existir entre dos variables. Los datos con los que se trabajan se han trabajado dentro del programa estadístico SPSS v.24, posteriormente se ha obtenido el siguiente resultado:

*Tabla 21*  
*Estadísticos descriptivos 3*

|  | <b>Media</b> | <b>Desviación<br/>Típica</b> | <b>N</b>   |
|--|--------------|------------------------------|------------|
| <b>Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal</b>  | <b>15,71</b> | <b>3,592</b>                 | <b>175</b> |
| <b>Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado para el control de ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM</b> | <b>50,68</b> | <b>12,397</b>                | <b>175</b> |

### Correlaciones

|  |                        | Las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal | Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado para el control de IQPF en la Región VRAEM |
|--|------------------------|--|--|
| Las Fortalezas, y Debilidades del Control Estatal  | Correlación de Pearson | 1  | ,967**   |
|  | Sig. (bilateral)       |  | ,000   |
|  | N                      | 175  | 175  |
| Limitaciones y Deficiencias de Actuación del Estado para el ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) en la Región VRAEM | Correlación de Pearson | ,967**   | 1  |
|  | Sig. (bilateral)       | ,000   |  |
|  | N                      | 175  | 175  |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene por coeficiente de correlación de Pearson un  $r= 0,980$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte tomando como base la tabla de índices de correlación.

Ademas, se ha obtenido un valor de  $p=0,000$  lo cual es menor que 0,05. Por lo tanto, se considera que se encuentra a un 5% de nivel de confianza y una probabilidad de certeza del 99%. Entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna lo que quiere decir que es verdadera.

### 4.3 Discusión de los resultados

1. En cuanto a la hipótesis principal, se ha obtenido un  $r= 0,980$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte.
2. Para la hipótesis específica 1 se ha obtenido un  $r= 0,978$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte.
3. Para la hipótesis específica 2 se ha obtenido un  $r= 0,957$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte.
4. Para la hipótesis específica 3 se ha obtenido un  $r= 0,967$ . Debido a que lo obtenido se encuentra muy cerca a uno y debido a que es positivo se concluye en que las variables correspondientes poseen una correlación positiva muy fuerte.

Se muestra que todos los resultados obtenidos de las prueba de hipótesis disponen de una correlación positiva muy fuerte. Esto indica, en conclusión, que verdaderamente hay relación entre variables.

## CONCLUSIONES

1. Las variables correspondientes a la hipótesis general presentan un coeficiente de correlación de Pearson con un valor de 0,980 por lo tanto se concluye que existe una correlación positiva muy fuerte además de un nivel de significancia de 0,05.
2. Las variables correspondientes a la hipótesis específica 1 presentan un coeficiente de correlación de Pearson con un valor de 0,978 por lo tanto se concluye que existe una correlación positiva muy fuerte además de un nivel de significancia de 0,05.
3. Las variables correspondientes a la hipótesis específica 2 presentan un coeficiente de correlación de Pearson con un valor de 0,957 por lo tanto se concluye que existe una correlación positiva muy fuerte además de un nivel de significancia de 0,05.
4. Las variables correspondientes a la hipótesis específica 3 presentan un coeficiente de correlación de Pearson con un valor de 0,967 por lo tanto se concluye que existe una correlación positiva muy fuerte además de un nivel de significancia de 0,05.
5. Teniendo en consideración de que para producir UN (01) Kg de clorhidrato de cocaína se tienen que realizar varias fases las cuales podríamos resumirlas en dos: La primera es cuando después de la producción de cultivo y cosecha, se utilizan 100 Kg de hoja de coca, los cuales se procesan en pozas de maceración y decantación empleando 100 Kg de Cal, 200 Kg de Sal, 120 Lts (igual a 120 Kg) de combustible, entre otros, para obtener la pasta básica de cocaína (PBC). La segunda fase para la transformación de PBC a clorhidrato de cocaína se realiza en laboratorios clandestinos, aquí se usan 12 kilogramos de acetona, 6 kilogramos de ácido sulfúrico, 4.4 kilogramos de carbonato de sodio, 47 kilogramos de cal, 188 gramos de perganmanato de potasio y 500 gramos de ácido clorhídrico; de este proceso se extrae el clorhidrato de cocaína. Esto nos indica que por cada Tonelada de clorhidrato de cocaína que sale del VRAEM, tienen que procesar 100 Tn de hoja de coca cultivadas y cosechadas en la zona; sin embargo, toda esta producción de hoja de coca sería inútil si es que por cada 100 Tn de hoja de coca que necesitan procesar, tienen que ingresar 490

toneladas de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) aproximadamente, y la estrada de todos estos insumos se realiza por las diversas rutas de ingreso descritas en el párrafo **2.2.2 Control de Tráfico de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados**.

6. Entonces podemos determinar que sin insumos químicos, no existiría forma de procesar tanta hoja de coca que se produce en el VRAEM y cerrando controlando, interviniendo y/o registrando las vías de acceso a esta zona se obtendrían resultados más eficientes respecto a este flagelo.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las Fortalezas y Debilidades del Control Estatal de Ingreso de Insumos Químicos Fiscalizados en el Perú sea organizada, preparada, dirigida y controlada por el más alto nivel del poder ejecutivo, en este caso por la Presidencia del Consejo de Ministros; solo así se podrá amalgamar la participación de todos los Ministerios y todos los entes responsables para controlar los puertos, almacenes, carreteras, vías férreas, vías fluviales, vías aéreas, cultivos de hoja de coca, transporte y tala ilegal de madera, etc. (ENAPU Perú, Autoridad Portuaria Nacional, SUNAT y DEVIDA).
2. Se recomienda que para lograr vencer el problema de la Ineficacia de las Operaciones de Interdicción del Estado debe existir una participación integral de todas las autoridades, siendo los principales ejecutores, miembros de la Policía Nacional, del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y miembros del Ministerio del Ambiente; todos estos apoyados con material tecnológico como Scanners y circuitos cerrados para que quede registrado en video todas sus intervenciones. La seguridad inmediata estaría a cargo de miembros de la Policía Nacional del Perú. Las Fuerzas Armadas serán las encargadas de proporcionar la seguridad externa, con bases y puntos de apoyo ubicadas lo suficientemente cerca como para proporcionar apoyo inmediato, al mismo tiempo que continúan trabajando en su tarea principal que es la lucha contra el terrorismo en la zona. Este apoyo inmediato sería proporcionado en todos los puntos de control que se organicen, sea sobre las rutas terrestres, aéreas y/o fluviales en la zona de la Región VRAEM.
3. Con la finalidad de realizar una buena Acción de Seguimiento y Monitoreo del control del tráfico de IQPF, se recomienda que el Estado mejore su Marco Normativo y Marco Legal, por lo que se debe trabajar sobre una Decisión Política firme y severa para establecer un estricto Control de ingreso de IQPF sobre las rutas de acceso a la zona de la Región VRAEM ya que no están siendo cumplidas por los entes encargados de este trabajo y particularmente no existe fiscalización y control en las vías principales y

alternas de ingreso a la Región VRAEM; esto es debido a la falta de personal, equipamiento, medios o porque simplemente no hay interés parte de los responsables en hacerlo. Asimismo con un buen Marco Normativo y Legal, se mejorará el seguimiento de estas Acciones en el transporte fluvial a lo largo de los ríos navegables y sus respectivos puertos; del mismo modo se mejorara el control aéreo de las aeronaves que ingresan en forma clandestina a la zona de la Región VRAEM, principalmente de Bolivia y Brasil.

4. Asimismo se recomienda la decidida y agresiva participación del Estado sobre la población para apoyar con Salud, Educación, Servicios Públicos esenciales, Cultivos Alternativos, Vías de Transporte, Turismo, Cuidado del Medio Ambiente, etc. Esta acción integral que se plantea, también podrá accionar directamente en los puestos de control en las diferentes vías o rutas de transporte, los mismos que estarán conformados por miembros de los diferentes Ministerios y Entidades estatales destinadas a esta labor. Actualmente la corrupción de los servidores públicos esta comprometiendo el cumplimiento del marco legal y la fiscalización, lo que permite el ingreso de insumos químicos fiscalizados a la Región VRAEM; esto se explica por la alta rentabilidad de la actividad del tráfico de drogas que corrompe a las autoridades; constituye un factor fundamental aumentar y hacer cumplir las penas para quienes incurran en delito el tráfico de drogas y corrupción, aplicar la Ley de Extinción de Dominio e implementar y hacer funcionar los servicios de fiscalización. La centralización de las responsabilidades de fiscalización en órganos de la Policía, facilita la corrupción y debilita el poder del Estado. El Marco Legal debe ser actualizado hacia un sistema de fiscalización interagencias (PCM, Ministerio Público, PNP, Fiscalía de la Nación, SUNAT, Etc.).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas CICAD (noviembre 2003) Resumen Ejecutivo, *Estudio Hemisférico del Narcotráfico Marítimo*. Treintracuatroava, Montreal, Canadá.
- Hernández, Fernández, y Baptista (2014, p. 305) *Metodología de la investigación*.
- López, N., y Vizcarra, S. (2014). *La cadena del valor de la cocaína. Un análisis geo referenciado del VRAEM*. Pag 79 – 91.
- Soberon, R. (2016) *VRAEM: narcotráfico, terrorismo y militarización*. Pag 107 – 112.
- Salazar, J. A. (octubre 2001). *Drogas y Narcotráfico en Colombia*, Editorial Planeta Colombiana S.A., Bogotá.
- Tamayo, R. y Tamayo, M. (2008). *Metodología de la investigación*. p. 124.
- Torres (2014). *El sistema internacional de regulación de drogas: los antinarcóticos en Colombia*. Tesis para obtener el Grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid – Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Sánchez (2014). *Limitaciones y debilidades de la fase de consolidación en el proceso de pacificación del VRAEM*. Tesis presentada para optar el grado de Maestría en Defensa y Desarrollo Nacional. Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN.
- Rondán (2013). *Aumento del tráfico ilícito de drogas en el Perú, una amenaza a la seguridad nacional*”. Tesis presentada para optar el grado de maestría en
- Artículos periodísticos publicados en los diarios *La Republica, El Comercio*, referentes al tema.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas – DEVIDA. (2012). *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012 – 2016*. Pag 19.
- Comisión Interamericana para el control del abuso de las drogas “CICAD” (abril 1990) Manual sobre *Químicos Utilizados en la Producción Ilícita de Drogas* – Organización de los Estados Americanos “OEA” – Pag 10-13. [www.cicad.org](http://www.cicad.org)